



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**“ANÁLISIS DEL USO DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMO TÁCTICA DE
GUERRA EN LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO ”**

CLAUDIA CAROLINA VÁSCONEZ PÉREZ

DIRECTOR: MTR. JUAN CARLOS VALAREZO

JUNIO, 2023

QUITO – ECUADOR

Dedicatoria:

A todas las mujeres que han tenido que ser víctimas de un conflicto armado.

*A todas las mujeres que diariamente somos objeto de la violencia sistemática del Estado
patriarcal.*

*A todas las mujeres que diariamente luchamos porque futuras generaciones no tengan que vivir
estas profundas desigualdades.*

A mis amigas, que con su amor incondicional me inspiran cada día para generar un cambio.

A mi mamá, la mujer más fuerte y amorosa que conozco.

Agradecimientos:

A mi Director de tesis, Mtr. Juan Carlos Valarezo, un gran docente, quien, con sus enseñanzas, apoyo, paciencia y profundo conocimiento me ha guiado en la recta final de mi proceso como estudiante.

A las y los excelentes docentes de la PUCE, quienes durante todo mi recorrido estudiantil me han brindado conocimiento acerca de temáticas que han cambiado mi perspectiva sobre el mundo, gracias por su paciencia y apoyo.

A mis padres, y a mi hermano quienes toda mi vida me han apoyado para que yo pueda llegar hasta aquí.

A mis amigos y amigas, quienes me han acompañado a lo largo de todo este camino, brindándome grandes momentos de felicidad y dándome contención cuando lo necesito.

Índice

Resumen.....	1
Introducción	3
Capítulo 1: Conflicto armado en la República Democrática del Congo.....	9
1.1 Contextualización del conflicto armado	9
1.1.1 Características específicas del territorio de la RDC	9
1.1.2 Periodo Colonial	14
1.1.3 Periodo Post Colonial	16
1.2 Conflicto armado	17
1.2.1 Primera Guerra del Congo (1996-1997)	17
1.2.2 Primera Guerra Mundial Africana (1998-2001)	19
1.2.3 Intervención Internacional	20
1.2.4 Periodo de paz (2003)	22
1.3 Estado actual del conflicto y actores implicados	22
1.3.1 Periodo 2021-2023.....	22
1.3.2 CNDP.....	23
1.3.3 M23.....	24
1.3.4 FARDC	25
Capítulo 2: Rol de los Organismos Internacionales dentro del conflicto armado de la República Democrática del Congo.....	25
2.1. Intervención en las Naciones Unidas en el conflicto armado	26
2.1.1. Accionar del Consejo de Seguridad ante el conflicto armado	28
2.1.2. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM).....	33
2.1.3 ONU Mujeres.....	35
2.2 Otros Actores	36
2.2.1 Organismos No Gubernamentales- Amnistía Internacional	36
2.2.2 Unión Europea	38
2.2.3. De la MONUC al MONUSCO- Contextualización de la Misión.....	39
2.2.2. Logros y Fallas de la MONUSCO.....	41
2.2.3. Entendiendo a la MONUSCO y sus fallas desde el feminismo	42
Capítulo 3: Uso de la violencia sexual como táctica de guerra	45
3.1. El Estado patriarcal	45
3.1.1 Origen, definiciones y perspectivas	45
3.2 Uso de la violencia sexual como táctica de guerra	51
3.2.1 Definición y revisión histórica.....	51
3.2.2 Realidad en la República Democrática del Congo	53
3.2.2.1 Violencia sistemática desde el gobierno- FARDC	56
Análisis	57
Conclusiones	60

Recomendaciones	63
Referencias.....	64

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1: Mapa Político de la República Democrática del Congo con la capital, Kinshasa, las fronteras nacionales, la mayoría de las ciudades importantes, ríos y lagos</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 2: Mapa de las divisiones administrativas de la República Democrática del Congo 11</i>	
<i>Ilustración 3: Porcentaje de mujeres de la población total, Congo, Rep. Dem.</i>	<i>12</i>

Índice de tablas

<i>Tabla 1: Recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU durante el conflicto armado en la RDC</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 2: Recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU acerca del uso de la violencia sexual en los conflictos armados</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 3: Conceptualización del patriarcado desde distintas disciplinas.....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 4: Número de mujeres víctimas de violencia sexual durante conflictos armados</i>	<i>53</i>

Resumen

El presente trabajo de titulación aborda el conflicto armado que atraviesa la República Democrática del Congo desde una perspectiva de género, haciendo énfasis en la práctica patriarcal del uso de la violencia sexual como táctica de guerra. Misma que ha estado presente en todos los conflictos armados a lo largo de la historia, pero únicamente en la actualidad se clasifica como "táctica de guerra" y se la reconoce como crimen y acto constitutivo de genocidio. El Estado del Congo ha presentado inestabilidad desde sus inicios, esto se debe a múltiples factores como su violento pasado colonial y sus instituciones débiles, en este contexto los conflictos armados resultan de fácil proliferación. Como respuesta de la comunidad internacional, se han creado distintas misiones de paz con el fin de restablecer el orden dentro de la nación, una de las más importantes debido a su tamaño y temporalidad es la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que surge en 1999 a raíz de la firma del acuerdo de Lusaka. Sin embargo, tanto la intervención internacional, como el propio Estado patriarcal del Congo han perdido legitimidad al momento de sistematizar la violencia hacia las mujeres, específicamente la violencia sexual. Para la realización del análisis se ha hecho uso del feminismo radical como marco teórico y de la comparación de datos y análisis documental, como técnicas de investigación. De esta manera, la principal conclusión a la se llegó es que, en efecto, a causa de la historia y desarrollo corruptivo institucional de la República Democrática del Congo, el patriarcado ha influenciado los sistemas nacionales de gestión política que lleva en sí a la intensificación de tácticas violentas en tiempos de conflicto, como la violencia sexual o las intervenciones forzosas, con el fin de imponer mayor fuerza y control sobre territorios estratégicos. En este caso las poblaciones se mantienen sujetas a estos abusos, especialmente las mujeres quienes sufren las torturas por parte de autoridades o personal militar.

Palabras clave: República Democrática del Congo, violencia sexual como táctica de guerra, conflicto armado, patriarcado

Abstrac

The present thesis addresses the armed conflict in the Democratic Republic of Congo from a gender perspective, emphasizing the patriarchal practice of the use of sexual violence as a tactic of war. This practice has been present in all armed conflicts throughout history, but only today is it classified as a "tactic of war" and recognized as a crime and an act constituting genocide. The State of Congo has been unstable since its independence, due to multiple factors such as its violent colonial past and weak institutions, in this context armed conflicts are easy to proliferate. As a response from the international community, several peacekeeping missions have been created to restore order within the nation, one of the most important due to its size and temporality is the United Nations Mission in the Democratic Republic of Congo (MONUSCO), which was created in 1999 following the signing of the Lusaka agreement. However, both, the international intervention and the patriarchal State of Congo itself have lost their legitimacy at the moment of systematizing violence against women, specifically sexual violence. To carry out the analysis, radical feminism has been used as a theoretical framework, and data comparison and documentary analysis, as research techniques. In this way, the main conclusion reached is that, in effect, due to the history and institutional corrupt development of the Democratic Republic of Congo, patriarchy has influenced the national systems of political management that leads to the intensification of violent tactics in times of conflict, such as sexual violence or forced interventions, to impose greater force and control over strategic territories. In this case, populations remain subject to these abuses, especially women who suffer torture by authorities or military personnel.

Keywords: Democratic Republic of the Congo, sexual violence as a tactic of war, armed conflict, patriarchy.

Introducción

El presente trabajo de investigación analizará el conflicto armado que atraviesa a la República Democrática del Congo desde su independencia en 1960. En sus inicios, a nivel del gobierno se presentaron corrientes políticas muy disímiles, lo que dificultó la posibilidad de conformar un aparato estatal sólido y ha generado diversos movimientos secesionistas. Lo que dio como resultado que dentro del territorio se libren guerras tanto de carácter civil, como internacional. En la actualidad, el conflicto ha vuelto a reactivarse con nuevos brotes de violencia perpetrados por el movimiento 23 de marzo (M23), que se enfrenta directamente con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).

En palabras de Rufanges & Aspa (2016), esta guerra sigue siendo una de las más graves y olvidadas de la actualidad. La complejidad de la situación se debe a la multiplicidad de actores involucrados y a las múltiples dimensiones del conflicto a escala local, regional e internacional (p.7). Dentro de las varias particularidades de este conflicto se puede evidenciar la politización de la violencia sexual como un acto relacionado con el poder social. Esto es explicado tomando como base analítica el arraigo de las prácticas de género dentro de un sistema jerárquico de diferenciación históricamente localizado que privilegia a los definidos como masculinos a expensas de los definidos como femeninos.

La intervención de los organismos internacionales también ha tenido un rol fundamental en el desarrollo del conflicto. Tras la firma del Acuerdo de Lusaka en julio de 1999, durante el punto más álgido de la guerra, el Consejo de Seguridad de la ONU emitió la resolución 1279, que dio pie a la creación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Las principales funciones para la que fue creada eran: asegurar la protección de civiles, tutelar las relaciones internacionales del Estado, contribuir a que se cumplan los acuerdos que se adoptaran para la seguridad de las instituciones democráticas, ayudar al mantenimiento de la paz en áreas estratégicas, entre otros. Sin embargo, a pesar de su establecimiento hace más de veinte años, la nación sigue sumergida en un conflicto y crisis palpables.

Cortez (2014) explica que esta situación se da debido a que, una de las principales falencias y críticas que ha recibido la misión es la tendencia a estandarizar estrategias para mitigar los conflictos, sin tomar en cuenta los conflictos locales y condiciones sociales, que desestabilizan la vida de los ciudadanos día a día. Se permite a las misiones buscar el establecimiento de la paz

pasando por alto conflictos locales, masacres, abusos sexuales, etc. Además, la propia legitimidad de la misión se ha visto en juego, ya que, como menciona nuevamente Cortez, en algunas regiones de la RDC, la MONUSCO perdió toda legitimidad, principalmente a partir de 2004, cuando se registraron diferentes reportes de abusos sexuales perpetrados por cascos azules. Algunos informes indican que las fuerzas de paz atraían a niñas de tan sólo diez años para tener sexo a cambio de leche o huevos.

Esto ha dado como resultado que factores estructurales, como la violencia sexual utilizada como táctica de guerra se pasen por alto o inclusive lleguen a intensificarse. Esta práctica ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de la historia. Sin embargo, únicamente en la actualidad se clasifica como "táctica de guerra" y se la reconoce como crimen y acto constitutivo de genocidio, al más alto nivel del derecho internacional y de la gobernanza mundial (Kirby, 2013). La violencia sexual es considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres, porque implica apropiación y daño. Mediante su utilización se pretende humillar a toda la comunidad enemiga y no sólo a la mujer que es víctima de ésta, el cuerpo de esta es el medio para transmitir un mensaje de humillación y poder al enemigo.

Ariño (2010) menciona que, el proceso posterior a la violencia sexual suele estar caracterizado por la marginación y la estigmatización de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia, mediante la culpabilización inducida de las víctimas se busca generar un mecanismo de control social, que permita justificar estos actos y mantener la impunidad de los responsables reales. Olujic (1998) sostiene que la violencia sexual, en una sociedad patriarcal, genera sufrimiento en los hombres al poner de manifiesto que no han sido capaces de "proteger su propiedad", que incluiría al cuerpo de las mujeres. Además las mismas son las encargadas de proteger el honor masculino, puesto que el reconocimiento público de la violencia sexual conlleva aceptar que han fracasado en su tarea de protectores.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, cabe preguntarse ¿de qué manera el Estado patriarcal del Congo y la intervención de la MONUSCO han intensificado en uso de la violencia sexual durante el conflicto armado? Para responder esta pregunta de investigación se ha planteado la siguiente hipótesis: las raíces patriarcales del Estado de la República Democrática del Congo se mantendrían, a pesar de la intervención de la MONUSCO, lo que intensificaría el uso de la violencia sexual como táctica de guerra.

En cuanto a la estructura del presente trabajo, se encuentra dividido en tres capítulos. El número de capítulos y su contenido ha estado establecido en base a tres objetivos específicos. Con el primer objetivo se busca comprender cómo la permanencia del Estado patriarcal en la RDC afecta en el conflicto armado; el segundo consiste en identificar el origen patriarcal de las fallas en la intervención de la MONUSCO y finalmente mediante el tercero se pretende explicar el incremento del uso de la violencia sexual como táctica de guerra dentro de la RDC.

En línea al cumplimiento del primer objetivo específico, en el capítulo uno se realizará una profunda revisión histórica en la que se abordará el desarrollo del conflicto armado presente en la República Democrática del Congo. Como propósito se busca identificar los antecedentes y las causas estructurales que han generado que esta problemática internacional escale a niveles tan altos de violencia y que se extienda por más de 60 años, convirtiéndose así en uno de los conflictos contemporáneos más relevantes. De la mano de autores como Cervera Vallterra (2014), Adam Hochschild, García Chicano (2014), Robayo (2011), Aspa, (2009) se realizará una contextualización del territorio y la problemática a través de la identificación de los principales periodos, actores y causas estructurales presentes en el mismo. A nivel de la propia estructura de estado, el factor del género y la desigualdad que históricamente ha causado se planteara como una de las características principales del conflicto, mencionando conceptos teóricos planteados desde la corriente feminista por Shulamith Firestone (1973) y Kate Millet (1970).

Siguiendo con el cumplimiento del segundo objetivo, a lo largo del capítulo dos se hará mención de las diferentes intervenciones que han estado presentes a lo largo del conflicto por parte de organismos internacionales y no gubernamentales. Esto con el fin de analizar su aciertos y fallas al momento de su implementación y así identificar su verdadera efectividad. Desde un enfoque tradicional, las Naciones Unidas se posicionan por excelencia como el organismo regulador del sistema internacional, los comités de esta organización que adquieren mayor importancia para la realización de este trabajo son; el Consejo de Seguridad y ONU Mujeres. Ambos han implementado resoluciones, tratados, convenciones, entre otros, que dan respuesta a la profunda desigualdad entre hombres y mujeres derivada del patriarcado. Con ayuda de los propios informes de Naciones Unidas y autores como Rufanges & Aspa (2016), Santa Cruz (1995), Alonso (2011), entre otros, se realizará este análisis de como la reproducción del patriarado al nivel macro, es decir, en el sistema internacional y sus instituciones ha repercutido en su efectivo funcionamiento.

Para finalizar y dar cumplimiento al tercer objetivo específico, durante el capítulo número tres se esclarecerá los conceptos de patriarcado y violencia sexual como táctica de guerra, apoyándose de la teoría feminista radical y contextualizándolos también a lo largo de la historia. Esto con el fin de demostrar como ambos estas presentes de manera estructural a nivel de gobierno y sociedad. Así se crea una nueva variable de estudio que los enfoques tradicionales de las relaciones internacionales no toman en cuenta. Los aportes de Kirby (2013), Ariño (2010) y Asenjo (2001) serán de gran utilidad aclarar estas perspectivas, apoyadas por los conceptos planteados por Alicia H. Puleo desde una mirada feminista.

La teoría se posiciona como un elemento esencial que articula todo el trabajo y ayuda a una mejor comprensión de los acontecimientos y fenómenos que se plantean a lo largo del mismo. Desde un enfoque tradicional de estudio, no se toman en cuenta factores transversales como el género, como respuesta Pettman (1996), ha hecho énfasis en como la incapacidad de ver a la mujer en las teorías de relaciones internacionales y de ciencias políticas, como un actor. Ha permitió que el hombre se convierta en el ser central y universal, resultando en “el hombre, el estado y las guerras sean la base de las teorías” (Grant, citado en Pettman, 1996:6).

De acuerdo con Castells “entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Peña,2007). Esta corriente tiene sus inicios con la que ha sido catalogada como la *Primera ola del feminismo*. La Revolución Francesa (siglo XVIII) ligada a la ideología igualitaria y racionalista de la Ilustración se posiciona como un antecedente para su surgimiento. Las mujeres manifestaron sus demandas sociales en contra de la desigualdad, opresión, discriminación y explotación de las que eran sujetas, además buscaban ser beneficiadas y reivindicadas como tales. Sin embargo, la consigna de igualdad, libertad y fraternidad no las incluyó (González, 2003, p.32). la *Segunda ola del feminismo* desde la mitad del siglo XIX inicia con la incorporación de la industrialización, democracia y educación en las sociedades (Gamba, 2008 p.2).

El fin de la Segunda Guerra Mundial marca también el inicio de la *Tercera ola del feminismo*, en esta etapa, como precursoras, se destacan los aportes de Simone de Beauvoir, en *El Segundo sexo* (1949) y de Betty Friedan, con el también consagrado *Mística de la femineidad* (1963) (Gamba, 2008 p.3). Los años 1960 se consolidan como el inicio de este periodo donde

los principales ejes temáticos y motivos de lucha que plantean son; la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico (Gamba, 2008 p.3). Finalmente, la que se conoce como *Cuarta ola del feminismo* (siglo XXI), tiene como principales características la globalización de este, por primera vez en la historia no encontramos un solo país sin presencia de organizaciones feministas o asociaciones que defiendan los derechos de las mujeres, y movimiento de masas y la magnitud de las mismas. Se busca el crecimiento de la conciencia social crítica frente a la desigualdad y la explotación económica y sexual de las mujeres. Y algunas de sus exigencias son, el fin de la hegemonía de la reacción patriarcal y diferentes transformaciones en el imaginario feminista (Cobo, 2019, p. 134-136).

Para propósitos del trabajo se hará uso de la teoría del feminismo radial, el cual surge durante la llamada *Tercera ola del feminismo*. A grandes rasgos se centra en la crítica al patriarcado, sistema que hace posible la dominación del hombre sobre la mujer. Plantea que se requiere una reconstrucción radical de la sexualidad que vaya más allá de las reformas de leyes en materia de la igualdad en las instituciones políticas y económicas. Su objetivo esencial es la transformación del sistema y por ello su crítica se dirige a la fundamentación epistemológica de la ciencia en la que el mundo se organiza y explica dentro de un modelo patriarcal.

Al elevar el análisis a la esfera política se encuentra con un sistema estatocéntrico en el que se estructura el papel del Estado nacional, sus instituciones y el sistema internacional sin tomar en consideración las relaciones de género (Whitworth, 1994:17-18). Según Peña (2007), esta corriente de pensamiento tiene una postura esencialista, en tanto que parte del punto de vista femenino, de sus valores y experiencias. La consigna de que “lo personal sigue siendo político” se posiciona como eje vertebrador de esta teoría. Según Puleo (2015), la feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con el propio cuerpo (p.19).

Se busca retornar a una de las convicciones más profundas y revolucionarias de un movimiento de liberación que ha cambiado la faz de las sociedades modernas. Se define como radial porque busca la raíz de la dominación. La Teoría Feminista es, a su vez, la producción teórica que se enmarca en el contexto del surgimiento y desarrollo del feminismo y que tiene como característica principal ser comprometida. En palabras de Facio & Fries, (2005), “quiere

entender la sociedad con el objeto de desafiarla y cambiarla; su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista”.

Para la realización de este trabajo serán de suma utilidad los aportes de las feministas radicales que trabajaron han trabajado de manera profunda en el tema de la violencia, como Susan Brownmiller quien realiza un estudio sociológico e histórico de la violación como política patriarcal, demostrando las potencialidades del enfoque del patriarcado como sistema para superar la visión anecdótica y patologizante de este delito. La violación no aparece como acto aislado de un individuo enfermo, sino como control patriarcal (Puleo, 2015, p.22). La radical materialista francesa Colette Guillaumin, por su parte, considerará la violación y el acoso sexual como expresiones de una apropiación colectiva definida como «pertenencia de la clase de las mujeres en su totalidad a la clase de los hombres en su totalidad» (Puleo, 2015, p.22).

El trabajo hace uso de una metodología mixta, es decir que, combina el análisis de datos cuantitativos mediante el uso de datos estadísticos y la elaboración de cuadros y tablas, con el método cualitativo, en el que se hace uso principalmente de la técnica de revisión documental basada en la recolección de información mediante indicadores descriptivos e históricos. Su aplicación permitirá realizar análisis, comparaciones e inferencias de una manera más completa y eficaz.

Finalmente, la tematica de estudio escogida adquiere relevancia en el campo de las relaciones internacionales desde aproximadamente los años 80 con el surgimiento de las teorías críticas. Siguiendo a Robert Cox, estas teorías aspiran desentrañar las lógicas que subyacen en los fenómenos internacionales, problematizando los hechos y las acciones y huyendo de las asunciones de partida y los lugares comunes. Así, en palabras de Caballero (2019), el autor se especializa en gestionar la resolución de conflictos con una clara dimensión reflexiva y normativa, poniendo como eje central de su análisis relaciones de poder para explicar fenómenos. Y denunciando el papel preponderante que se auto atribuyen ciertos actores como, por ejemplo, los Estados. Como ya se ha mencionado anteriormente, la guerra que atraviesa a la República Democrática del Congo es en la actualidad uno de los conflictos contemporáneos más importantes. Por su periodicidad, ya ha sido sometido a diversos análisis tanto desde la mirada tradicional de las teorías de las relaciones internacionales, como desde un enfoque alternativo. Sin embargo, el factor transversal del género y su impacto en la esfera social aún no posee una

gran relevancia dentro de la configuración del estudio de las relaciones internacionales. Identificar de que manera factores micro inciden en las grandes estructuras del sistema brindará un enfoque fresco y de actualidad para la disciplina.

Capítulo 1: Conflicto armado en la República Democrática del Congo

En este capítulo se realizará una revisión histórica a profundidad de los acontecimientos y actores implicados en la problemática del conflicto armado que se vive en la República Democrática del Congo. Para iniciar es necesario familiarizarse con la región; su ubicación geográfica, división administrativa, población y recursos naturales, puesto que, todos estos elementos han sido un factor de discordia a nivel internacional. Además, a nivel teórico, los conceptos planteados por las principales autoras del feminismo radical, Shulamith Firestone y Kate Millet, que van desde lo más micro a nivel individual, como el sexo y la sexualidad, hasta la institucionalización del patriarcado en los Estados serán de suma utilidad para comprender la dinámica que existe dentro de este país atravesado por la guerra. Se analizará cuáles han sido las repercusiones que tanto el periodo colonial como el postcolonial han tenido en la actualidad, ya que, como menciona Cervera Vallterra (2014) la colonización de la región ha dejado a estos países unos usos, prácticas, modos de gestión y administración basadas en el clientelismo, nepotismo y corrupción y una ausencia total de cultura democrática (p.100).

Posteriormente se hará una revisión cronológica de los principales conflictos armados que han estado presentes en la nación; Primera Guerra Civil (1960), Primera Guerra del Congo (1996), Primera Guerra Mundial Africana (1998) y finalmente la reactivación del conflicto armado en la actualidad (2021). Examinando sus causas, consecuencias y el accionar de cada uno de los gobiernos de turno y las partes implicadas. Para finalizar se realizará un mapeo de los actores implicados y su rol en la reactivación del conflicto actual, para así lograr profundizar en la situación que se vive en la RDC.

1.1 Contextualización del conflicto armado

1.1.1 Características específicas del territorio de la RDC

La República Democrática del Congo (RDC) o Congo-Kinshasa, se encuentra ubicada en pleno corazón de África, a orillas del río que lleva su mismo nombre. El territorio está directamente atravesado por la línea ecuatorial y es uno de los países más grandes del continente con una extensión de 2.345.410 km². Limita con 9 países; Angola, República del Congo (Congo-

Brazzaville), República Centroafricana, Sudán del Sur, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania y Zambia, varios de los cuales van a adquirir un rol central en los conflictos que han aquejado a la nación a lo largo de los años. La superficie del país es prácticamente plana y a pesar del gran tamaño de la misma, no posee puertos de importancia (Cervera Vallterra, 2014 p.90).

Ilustración 1: Mapa Político de la República Democrática del Congo con la capital, Kinshasa, las fronteras nacionales, la mayoría de las ciudades importantes, ríos y lagos



Nota: Hermes Furian, P. (23 de Agosto del 2014). *Mapa Político de la República Democrática del Congo con la capital, Kinshasa, las fronteras nacionales, la mayoría de las ciudades importantes, ríos y lagos* [Mapa]. Alamy. <https://www.alamy.es/foto-mapa-politico-de-la-republica-democratica-del-congo-con-la-capital-kinshasa-las-fronteras-nacionales-la-mayoria-de-las-ciudades-importantes-rios-y-lagos-72904616.html>

En cuanto a su división administrativa, la RDC es una república unitaria. La Constitución promulgada en febrero de 2006 la define como un “Estado de derecho, independiente, soberano, unido e indivisible, democrático y laico” (Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea, 2022). Además, desde la adopción de esta, en el art. 2 se estipula que la nación se compone de 25 provincias a las que hay que agregar Kinshasa, la capital (Cervera Vallterra, 2014 p 90). Cuenta con una población de 90,794 millones de habitantes, según la Estimación realizada por el FMI en el año 2021.

Ilustración 2: Mapa de las divisiones administrativas de la República Democrática del Congo

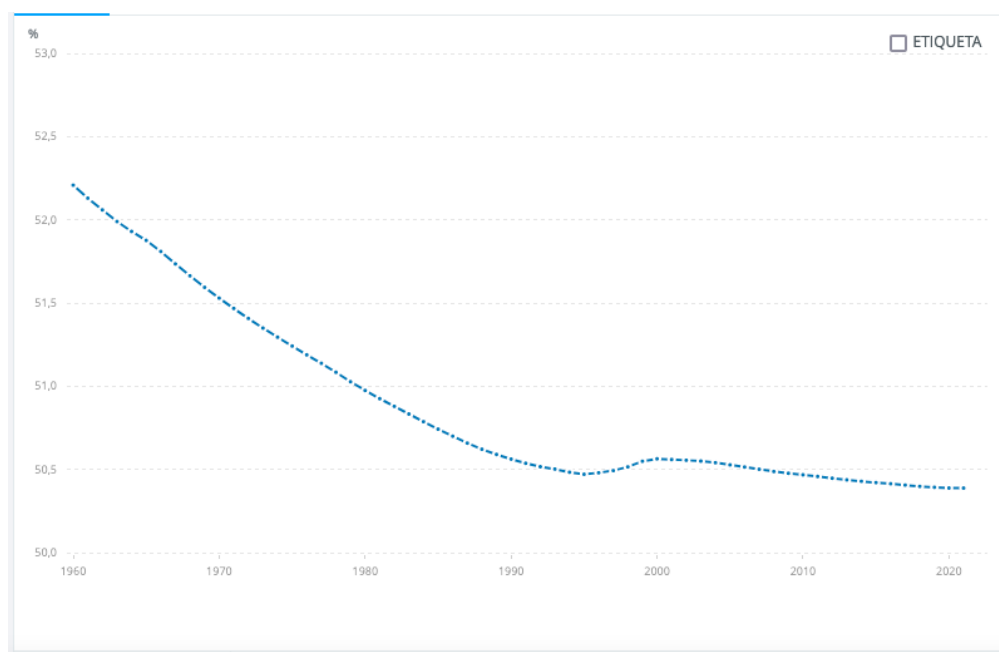


Nota: Milenioscuro. (31 de diciembre del 2019). *Mapa de las divisiones administrativas de la República Democrática del Congo en 2015* [Mapa].

[https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_la_Rep%C3%BAblica_Democr%C3%A1tica_del_Congo#/media/Archivo:Congo_DemRep._administrative_divisions_-_es_-_colored_\(2015\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_la_Rep%C3%BAblica_Democr%C3%A1tica_del_Congo#/media/Archivo:Congo_DemRep._administrative_divisions_-_es_-_colored_(2015).svg)

Sobre la realidad social que se vive en el país, es importante señalar que como menciona Cervera Vallterra (2014), aun contando con una extraordinaria densidad demográfica, se ha caracterizado por la dispersión de su población distribuida en un vastísimo territorio casi de proporciones continentales y su acelerado crecimiento demográfico a través de los años (p.98). Como resultado la RDC hoy es uno de los países más poblados de África, con una tasa de crecimiento muy pujante del 2,6%. Según cifras del Banco Mundial (2021) del total de la población congoleña en los primeros años de independencia el 52,2% de la población eran mujeres, es decir más de la mitad de la población. Sin embargo, esta cifra ha ido disminuyendo con los años hasta el 2021 donde se registró que el 50,4% de la población son mujeres.

Ilustración 3: Porcentaje de mujeres de la población total, Congo, Rep. Dem.



Nota: Recuperado de; Banco Mundial
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.FE.ZS?locations=CD>

Abordando el elevado porcentaje de crecimiento registrado en el país desde el enfoque teórico del feminismo radical, que propone una reestructuración desde los aspectos más micro de los seres humanos como son su sexo y por consiguiente su sexualidad, Shulamith Firestone (1973), una de las principales autoras de esta corriente, propone una diferenciación reproductiva natural entre los sexos, es decir, la única con la capacidad biológica de llevar a cabo el proceso de gestación es la mujer. Kate Millet (1973) explica que, el papel restringido que se atribuye a la mujer tiende a detener su progreso en el nivel de la experiencia biológica (p.72).

Históricamente esto ha representado una dificultad que genera desigualdad y en países con la presencia de una fuerte estructura patriarcal, como es el caso de la RDC, se traduce en que la mujer queda relegada a su principal tarea reproductiva de ser madre. Firestone (1973) menciona, la reproducción de la especie supuso un alto precio a pagar por las mujeres, no sólo en términos emocionales, las mujeres eran el estamento esclavo que sostenía la especie para dejar a la otra mitad libre para el manejo del mundo (p.171). “Teniendo en cuenta los distintos grados de

patriarcado y las variaciones que existen” (Millet p.71), países con una serie de factores como la educación y su nivel de desarrollo presentan índices tasas de crecimiento bajas en comparación al Congo. Este es el caso de Reino Unido donde según datos del Banco Mundial desde 2016 hasta 2021 se presenta una tasa de crecimiento a la baja de 0,4%.

Retomando y en concordancia con los datos anteriormente mencionados, el continente africano cuenta con una de las mayores riquezas étnicas del planeta, aunque haya sido objeto de separaciones y de mutilaciones, especialmente durante su pasado colonial y postcolonial. En el caso particular del Congo se puede evidenciar la existencia de más de 450 tribus mismas que han originado una gran diversidad cultural, gracias a sus distintas formas de vida y la heterogeneidad que se presenta (Cervera Vallterra, 2014 p.99).

Debido al clima cálido y húmedo que posee y al alto nivel de índices pluviales, es un país muy verde, con una vegetación exuberante. Al norte del país, se localiza la segunda mayor selva tropical del mundo. Al sureste, en la provincia de Katanga, predomina otro tipo de bosque conocido como miombo o bosque claro de Zambeze. Su importancia deriva de que tras años de guerras y del colapso económico del país, es en el bosque donde sus habitantes encuentran la base de su subsistencia (Cervera Vallterra, 2014 p.91).

Contrario a lo que se piensa, la RDC constituye uno de los países más ricos de África en yacimientos minerales y energéticos, en cantidades sin igual en el planeta y además de fácil acceso. Según el US Geological Survey, el territorio posee uno de los mayores depósitos de cobalto del mundo, con más del 50% de las reservas globales (2022). Además, en cifras del Mining Technology, su producción de cobre es la octava más grande del mundo, ocupando el alrededor del 3,5% de la producción global. El país también es el segundo productor mundial de diamantes en términos de volumen, con más de 15 millones de quilates producidos en 2020. Tiene grandes reservas de petróleo, con alrededor de 2.9 mil millones de barriles de petróleo producidos en 2021.

En cuanto a energía, su potencial hidroeléctrico es enorme, con el río Congo siendo el segundo más grande de África y uno de los mayores del mundo en términos de caudal. También posee grandes reservas de gas natural y carbón, aunque su producción aún es relativamente pequeña en comparación con otros países africano (US Energy Information Administration, Congo- Kinshasa). Estas características y su posición geoestratégica adquieren gran relevancia

en cuanto a los yacimientos con países limítrofes, mismos que han llevado a enfrentamientos armados entre las partes. Como la denominada guerra de los minerales en el año 2000.

1.1.2 Periodo Colonial

La historia del Congo ha estado caracterizada por la violencia y el conflicto presentes en cada uno de sus periodos. Citando a de Satgé, con la llegada de los navegantes portugueses a la desembocadura del río Congo en la década de 1480 se da inicio al comercio transatlántico de esclavos. Se calcula que entre 1500 y 1800 se esclavizaron a 5 millones de personas en toda la cuenca del Congo. Esta situación marca un antecedente de violencia y descontento a nivel social, además refleja de manera clara la visión que se tenía sobre los congoleños a nivel internacional, únicamente vistos como mano de obra.

Posteriormente, el Congo fue colonizado por los europeos en el siglo XIX, siendo el Reino de Bélgica el país que se estableció en la región y la convirtió en su colonia privada, conocida como el Estado Libre del Congo. El rey belga Leopoldo II tomó posesión del territorio en 1885. Su mandato estuvo caracterizado por la represión y el trabajo forzado en las plantaciones de caucho. Según el historiador Adam Hochschild,

Durante la era colonial, el Congo fue explotado por los europeos para la extracción de recursos. Los congoleños fueron forzados a trabajar en condiciones inhumanas para su extracción, y millones de personas murieron como resultado de la violencia, la enfermedad y el hambre (1999).

Estos sucesos se dieron a conocer al mundo gracias a los informes donde se plasman los abusos cometidos por las autoridades belgas, que fueron emitidos por organismos como la AIC (Asociación Internacional del Congo); la Sociedad Antiesclavista Internacional y Comisión Internacional de Investigación del Congo. La presión internacional hizo que el Estado Libre del Congo fuera anexionado por el gobierno belga y se convirtió en la colonia del Congo Belga en 1908, con el fin de frenar estas atrocidades. Sin embargo, esto no sucedió, ya que el gobierno belga se estableció en Boma y posteriormente se dividió el territorio entero del Estado en distritos, con un comisario y varios funcionarios blancos en cada uno. Además, reclutaron a hombres de las tribus nativas más salvajes y formaron con ellos el ejército de la Fuerza Pública. Estos soldados, armados con rifles de repetición, se esparcieron en los diferentes puestos a lo largo del estado, sembrando el terror entre los ciudadanos.

Los belgas también implementaron políticas racistas que discriminaban los congoleños en términos de educación, empleo y propiedad de la tierra. Fueron forzados a trabajar como siervos para los belgas, y muchos sufrieron violencia y abuso por parte de sus amos blancos. Nzongola-Ntalaja (2002) señala que, los belgas fomentaron divisiones entre grupos étnicos y otorgaron privilegios a la pequeña minoría de congoleños educados y de ascendencia europea. Estas políticas raciales también limitaron el acceso de los congoleños a la educación, la atención médica y otros servicios públicos. Es así como en 1950, la lucha por la independencia del Congo comienza a ganar fuerza.

En el ámbito de género, según Coquery Vidrovitch (1997), la situación social de las mujeres no varió mucho luego de la descolonización, ya que las influencias coloniales habían permeado fuertemente la cultura tradicional”. Los discursos nacionalistas frecuentemente proclamaban la necesidad de recuperar la hombría dañada del africano, pero poco hicieron por las mujeres, las cuales quedaron excluidas de las discusiones políticas (Golda Lamadrid, 2016).

Además, las mujeres no estuvieron exentas de los abusos de la represión. Citando a Chiarotti (2003), eran motivo de tráfico de personas con un triple propósito: reducir las a mano de obra gratuita, reproductoras de nuevos esclavos y servir de objeto sexual. Este último propósito estaba siempre presente sin que importara que el objetivo principal fuera cualquiera de los otros dos y podía darse dentro del mercado matrimonial, como concubina o simplemente como mujer a libre disposición del patrón.

La objetivación de la mujer es evidente al ser intercambiada como mercancía, la cual tiene el principal propósito de servir a su patrón (el hombre). Además, queda clara la relación que históricamente ha existido entre racismo, entendido como “un nexo político que implica el control general de una colectividad sobre otra, definiéndose ambas colectividades por factores hereditarios” (Millet, 1970), y sexualización, que a su vez crea un sistema sexo/racial. En el caso específico de la RDC, las concepciones occidentales sobre las sociedades africanas vistas como primitivas y salvajes, crean erotización e hipersexualización entorno a las mujeres. Acerca del tema Firestone (1973), menciona en su libro *La dialéctica del sexo* “mientras el hombre blanco esté en el poder, goza del privilegio de definir la comunidad negra a su antojo —dependen de él para su supervivencia— y las consecuencias psicosexuales de esta definición inferior seguirán operando forzosamente” (p.101).

1.1.3 Periodo Post Colonial

Al igual que buena parte del África que fue sometida a la colonización europea, las fronteras de la RDC se trazaron sin tener en cuenta ningún criterio étnico. Posteriormente llegado el momento de la independencia en los años sesenta del siglo pasado, esta imprecisión no fue remediada (Cervera Vallterra, 2014 p.100). Es así como la colonización de la región ha dejado a estos países unos usos, prácticas, modos de gestión y administración basadas en el clientelismo, nepotismo y corrupción y una ausencia total de cultura democrática que no puede menos que debilitar todavía más si cabe al aparato gubernamental del país, minando en gran medida cualquier atisbo de credibilidad y seguridad jurídica (Cervera Vallterra, 2014 p.100).

El conflicto armado presente en el país, el cual inició siendo de carácter civil y con el paso de los años escaló a niveles internacionales. Se ha mantenido desde su independencia, ya que, desde sus inicios dentro del gobierno, han habido corrientes políticas muy disímiles, lo que dificulta la posibilidad de conformar un aparato estatal sólido y ha generado diversos movimientos secesionistas.

Esto puede ser evidenciado con la primera rebelión que tuvo lugar en el país al poco tiempo de su independencia en 1960, donde el coronel Joseph Mobutu, quien encabezaba la misma, buscaba la destitución de Patrice Lumumba, primer ministro y Joseph Kasavubu, presidente. El nuevo gobierno, que acababa de superar los problemas coloniales, carecería de los instrumentos administrativos y financieros para implantar su propia estabilidad, lo que le proporcionó legitimidad motín de la fuerza pública (García Chicano, 2014).

Tras cinco años de lucha Mobutu llegó al poder el 24 de noviembre de 1965 e instauró una dictadura que duró aproximadamente 32 años. Fue un régimen autoritario de tipo presidencial fundado sobre la existencia de un único partido, el Movimiento Popular de la Revolución (MPL) (Robayo, 2011 p. 139). Reno (2006) explica que, si bien los primeros años de gobierno trajeron prosperidad, volviendo a los niveles de producción coloniales, además que las reformas en materia de economía y la austeridad fiscal “convencieron a los inversionistas extranjeros que Mobutu tenía serias intenciones en promover el crecimiento económico”. El gobierno mayormente estuvo caracterizado por la dureza de la guerra civil, la represión de la disidencia política, las rebeliones ahogadas con violencia, violaciones graves de los derechos humanos y enriquecimiento de las élites mobutistas a través de la expoliación de los recursos naturales en beneficio propio (Rufanges & Aspa, 2016 p. 6).

Según un informe de Amnistía Internacional (1999), sobre la represión política registrada durante este gobierno, se estima que durante los primeros años del régimen de Mobutu (1965-1975), se produjeron alrededor de 30,000 ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de personas. También en un informe de la Comisión Internacional de Juristas (2000) se estima que se produjeron más de 500,000 detenciones arbitrarias y encarcelamientos políticos. Además, el régimen estuvo caracterizado por la violencia contra las mujeres, incluyendo la violación, el abuso y la violencia sexual, esta última era utilizada como arma política y las mujeres eran vistas como objetos de placer por parte de los soldados y los líderes del régimen.

En cuanto a los derechos políticos, Mobutu les dio el voto a las mujeres, pero estas no participaban de la política nacional o local, además perdieron el poder de influenciar a los hombres que tenían antaño, dado que el poder ya no se ejercía a través de la familia y de las organizaciones locales, sino desde el estado y las instituciones burocráticas (Gordon, 2013:312).

Mobutu llegó a tener el control del Congo, con el apoyo de Estados Unidos, que veían en él un baluarte contra la influencia soviética en la zona que se había ido introduciendo en el país por medio de su primer ministro, el comunista Patrice Lumumba. Sin embargo, la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, supuso una ola de democratización que afectó de manera desigual a los países. En el Congo, el apoyo norteamericano a Mobutu se transformó en una substancial presión para que se produjeran medidas democratizadoras, a lo que se sumaban presiones internas de grupos opositores demócratas (Blanco et al, 2009 p.24).

1.2 Conflicto armado

1.2.1 Primera Guerra del Congo (1996-1997)

El primer gran conflicto registrado en la nación fue de carácter civil, y se conoce como Primera Guerra del Congo o Guerra de la Alianza del Este, el genocidio de Ruanda en el año 1995 marca su inicio y el punto más álgido del mismo se da durante el fin de la Guerra Fría en diciembre de 1991. Según Robayo (2011), en septiembre de 1996 se desencadenó una rebelión en la comunidad banyamulenge, que había estado infiltrada en el país con el fin de controlar las riquezas mineras de la región, en particular el coltán, para la fabricación de elementos electrónicos (p. 138). Esta fue apoyada por las fuerzas militares de Ruanda, e inicio debido al decreto del vicegobernador de la provincial de Kivu donde se ordenaba a la tribu abandonar el Congo, en caso de no hacerlo, la pena de muerte sería el castigo.

Simultáneamente comienza el golpe de Estado que llevó a cabo la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo-Zaire (ADFL) creada en octubre de 1996 y dirigida por Laurent Desiré Kabila, con objetivo de derrocar al presidente Mobutu (Aspa, 2009 p.9). El Gobierno del Congo, y su presidente Mobutu, intentaron por todos los medios volver a tener el apoyo internacional de épocas pasadas, sin embargo, fue imposible, por lo que tuvieron que buscar cualquier forma de resistir el avance de los rebeldes (p.26).

Con la intención de bajar la intensidad del enfrentamiento Mobutu sostuvo conversaciones de paz con el general Kabila, sin embargo, fracasaron. Ante este escenario, la incapacidad del presidente para manejar la crisis y la pérdida del apoyo de occidente favoreció el comienzo de una campaña en su contra. Para finales de 1996, las FAZ y los hutus, estaban en franca huida, matando, violando y saqueando a civiles inocentes a su paso, mientras el AFDL incorporaba a los Mai Mai a su lucha, convenciéndolos que su objetivo era derrocar a Mobutu; también se le unieron miles de niños soldados, llamados *kadogo*, que eran apoyados por las tropas enviadas por el gobierno de Angola (Kisangani, 2012:118). El resultado fue la huida del presidente a Togo y Marruecos y su desaparición definitiva de la escena política del país un año más tarde (Cervera Vallterra, 2014).

Finalmente, el 17 de mayo de 1997 tras una campaña relámpago en la que Kabila atraviesa el inmenso país en apenas siete meses, entra en Kinshasa haciéndose con el poder, expulsando a Mobutu y auto proclamándose presidente (Blanco et al, 2009 p.21). En su llegada al poder desarticuló la estructura política del Congo y nombró a ruandeses, ugandeses y burundeses en puestos estratégicos del poder ejecutivo y legislativo. Citando a Robayo (2011), a pesar de que los congoleños esperaban grandes cambios en la política de su país, la represión del pueblo, detenciones arbitrarias y torturas de la población se siguieron practicando a lo largo de este gobierno (p. 139).

Incorporando la perspectiva de género en el análisis de este conflicto se puede mencionar que, si bien durante el desarrollo de una guerra o conflicto armado, la violencia directa impacta más en hombres que mujeres principalmente a nivel de mortalidad, como han argumentado Li y Wen (2005) en el postconflicto, los niveles de mortandad de las mujeres se equiparan con el sufrido anteriormente por los hombres. Además, factores estructurales como la profunda desigualdad, falta de oportunidades, pobreza, violencia y falta de mecanismos institucionales de protección, dejan a las mujeres en una grave situación de vulnerabilidad.

1.2.2 Primera Guerra Mundial Africana (1998-2001)

Dentro de la guerra civil ocurrida con anterioridad, ya se habían registrado pequeñas participaciones de países vecinos, sin embargo, la Primera Guerra Mundial Africana es el primer evento que adquiere un carácter realmente internacional. Como menciona Cervera Vallterra (2014), paradójicamente la desaparición de Mobutu, lejos de resolver los problemas, sumió al país en una situación con tintes todavía más dramáticos ya que, la Primera guerra del Congo desencadenó una conflagración internacional de magnitud continental en la que participaron siete países. El bando en contra del Congo estaba conformado por Burundi, Ruanda y Uganda, y apoyando al país acudieron tropas de Zimbabue, Angola, Namibia, Chad y Sudán.

En un inicio, el gobierno de Kabila mostró gran apoyo a sus aliados vecinos, sin embargo, esto generó que el pueblo congoleño lo empezara a ver como una marioneta de Ruanda, poniendo en duda su legitimidad como líder. Es por esto por lo que el 2 de agosto de 1998 exige la retirada de las tropas aliadas y pierde el apoyo de Burundi, Rwanda y Uganda. Posteriormente los mismos invadirán la RDC, con la excusa de garantizar la seguridad de sus fronteras, y durante del proceso se alían con diversos grupos armados insurgentes para intentar derrocar a Kabila. Además, como interés particular de cada país se buscaba eliminar a los respectivos grupos armados de oposición a sus gobiernos que tenían en ese momento sus bases en el este del Congo, desde donde lanzaban ataques contra sus países (Aspa, 2009 p.10).

En julio de 1999, las partes implicadas sellaron en Lusaka, el acuerdo que contemplaba esencialmente un compromiso de cese al fuego y preveía la partida de las tropas extranjeras de la RDC (Robayo, 2011 p. 141). Sin embargo, para Cervera Vallterra (2014), este nunca fue respetado por las partes, dado que los rebeldes se negaron desde el principio a sumarse a dicho acuerdo y a retirarse del suelo congoleño. Además, el interés por el control y la expropiación de los recursos naturales contribuyó a la perpetuación del conflicto con la presencia de las Fuerzas Armadas extranjeras en el territorio. Este ha sido un negocio en el que han participado diversos países vecinos y multinacionales occidentales, según señaló Naciones Unidas (Cervera Vallterra, 2014).

En enero de 2001, tuvo lugar un acontecimiento determinante en la evolución de la situación: el presidente Laurent-Desiré Kabila fue asesinado, y en octubre de ese mismo año su hijo Joseph Kabila le sucede en el poder (Blanco et all, 2009 p.21) Este mismo año sería cuando la guerra llegaría a su punto más alto. Finalmente, entre 2002 y 2003 se alcanzaron diversos

acuerdos de paz entre actores armados internos y externos como; los Acuerdos de Pretoria (2002), donde se establecieron los términos para la integración de las fuerzas rebeldes en el ejército congoleño y la celebración de elecciones. Los Acuerdos de Sun City firmados en año 2002 que establecieron un gobierno de transición y sentaron las bases para la organización de elecciones, y finalmente los Acuerdos de Luanda (2003), que establecieron un alto el fuego y la creación de un mecanismo de seguimiento para supervisar la implementación de los acuerdos de paz.

Estos instrumentos internacionales lograron comprometer la retirada de las tropas extranjeras y la configuración de un Gobierno de transición. En diciembre de 2005 se aprobó la nueva constitución del país, y posteriormente un Gobierno electo, en las primeras elecciones democráticas después de más de 40 años (Aspa, 2009 p.12), sin embargo, esto no se tradujo en la cesación de la violencia.

Desde una visión tradicional del análisis de conflictos se puede evidenciar como la mujer no ha tomado parte dentro de los principales hitos de esta guerra. Pettman (1996) argumenta, la incapacidad de ver a la mujer como un actor dentro del análisis tradicional de las teorías de relaciones internacionales y de ciencias políticas, permitió que el hombre se convierta en el ser central y universal. Ello resultó en que “el hombre, el estado y las guerras sean la única base de las teorías, excluyendo completamente a las mujeres” (Grant, citado en Pettman, 1996). Esto se puede comprobar en el caso específico de la RDC, puesto que, a lo largo de todos los conflictos armados y guerras que se han mencionado con anterioridad, la mujer no ocupa el rol de un actor activo dentro del conflicto, queda únicamente relegada al papel de víctima y los distintos tipos de violencia que sufre son vistos como efectos colaterales del contexto.

1.2.3 Intervención Internacional

La situación que atraviesa la RDC ha despertado la atención y preocupación de toda la comunidad internacional. Las organizaciones internacionales adquieren un rol de suma importancia dentro del manejo y mediación del conflicto, esto debido a su personalidad jurídica como tal. Además, desde los inicios de la República, se ha podido evidenciar la gran influencia que tienen países extranjeros en los gobiernos. Ya sean vecinos inmediatos como Ruanda o grandes potencias, como Estados Unidos y en su momento la Unión Soviética, que en pro de alcanzar sus objetivos e intereses han dado y retirado su apoyo, ciertamente a conveniencia.

Haciendo una breve revisión histórica, tras la firma del acuerdo de Lusaka se da la creación de la Resolución 1258 (agosto de 1999) por parte del Consejo de Seguridad, en donde se condenó la violencia y se manifestó la preocupación por la falta de progreso en la implementación justamente del Acuerdo. Es así como se llega a un primer desplazamiento de miembros del personal militar, al igual que el personal civil necesario para brindar apoyo. Mismos que estarán ubicados en los cuarteles generales de las capitales de los Estados signatarios del Acuerdo.

Esto, según Cervera Vallterra (2014), establece el antecedente para la creación de la Resolución 1279 (noviembre de 1999) del Consejo de Seguridad en la que se decidió que el personal previamente desplazado constituye la operación de Mantenimiento de la paz en la RDC, conocida como la MONUC. Esta operación concluyó su labor el 30 de junio de 2010, a fin de relevarla con la Misión de estabilización en la RDC, conocida como MONUSCO.

En abril de 2006 la Unión Europea (UE) aprobó el establecimiento de la operación militar EUFOR RDC, con el apoyo del Consejo de Seguridad de la ONU y 21 países de la Unión, además de Turquía. Esta misión, estuvo compuesta por 2.400 militares mayormente franceses y alemanes y tenía el objetivo dar apoyo a la MONUC en la consecución del proceso electoral, contribuir a la protección de la población civil y colaborar en la protección del aeropuerto de Kinshasa. Finalizó su función el 30 de noviembre, cuatro meses después de la primera vuelta de las elecciones, celebradas el 30 de julio (Aspa, 2009 p.10).

La RDC también buscó apoyo y mediación por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), presentando varias demandas simultáneas dirigidas contra sus vecinos Ruanda, Burundi y Uganda, acusándolos de actos de agresión y de violación del derecho internacional humanitario (Cervera Vallterra, 2014 p.127). Sin embargo, sólo se llegó a condenar la acción de uno de los tres países intervinientes, Uganda, y lo hizo cinco años más tarde, en un fallo sin precedentes en cuanto a la gravedad de las vulneraciones de derecho internacional atribuidas.

Entre otras de las intervenciones por parte de organismos internacionales, también se puede mencionar la creación del Comité de Sanciones que tiene su base en la resolución 1493 (2003), en la que se busca impedir el suministro, venta o la transferencia, directa o indirecta, de armas o material conexo y la resolución 1533 (2004) como prórroga. Ambas determinaron la puesta en marcha de un embargo de armas en los territorios de los Kivus y poco a poco se fue extendiendo

a todo el territorio en pro de los procesos de pacificación. Esta temática se profundizará en el siguiente capítulo.

1.2.4 Periodo de paz (2003)

En 2002, Kabila-hijo y el presidente de Ruanda, Paul Kagame, firmaron en Pretoria un acuerdo de paz que sirvió como instrumento para dar fin a la guerra y determinó el comienzo de la retirada de gran parte de las tropas extranjeras, no solo de ese país, sino también de los otros dos implicados (Cervera Vallterra, 2014 p.123). A partir de entonces, paulatinamente fue posible constituir primero un Gobierno de transición y posteriormente un Gobierno electo, surgido en 2006 de las primeras elecciones presidenciales en más de 40 años.

Entre 2003 y 2007, se vivió una tensa calma en la región, interrumpida cuando ese mismo año el gobierno no integró a ningún representante de la oposición política ni de los antiguos grupos armados en sus líneas. Lo que desencadenó un clima de violencia y protestas. Además, según Aspa (2009), entre el 22 y el 23 de marzo de 2007 se desencadenaron enfrentamientos entre la guardia de seguridad de Bemba y las FARDC congoleñas en torno a la cuestión del desarme y reducción de la milicia encargada de la seguridad del líder opositor. Estos enfrentamientos culminaron con la muerte de alrededor de 600 personas (p.13).

Poco a poco, la violencia se intensificó y extendiéndose a diversas zonas del país. Incesantes luchas de baja intensidad gobernaban implacablemente zonas cada vez más amplias del este y el sur del país, sin que existieran visos que hagan pensar en un final definitivo de la violencia. Cervera Vallterra (2014) menciona que, esta perpetuación del conflicto se debe a la limitada capacidad del gobierno de iure de controlar efectivamente parte de su territorio y a la debilidad de la estructura estatal (p.124).

1.3 Estado actual del conflicto y actores implicados

1.3.1 Periodo 2021-2023

Desde el 2021, hasta la actualidad la situación se ha caracterizado por la persistencia de inestabilidad política y la existencia de varios focos de violencia mayormente en el este del país. A pesar de los esfuerzos del gobierno congoleño y de sus socios internacionales, que intentan promover la desmovilización de los grupos armados, la reforma del sector de la seguridad y los proyectos de desarrollo, han tenido escasos resultados.

Un factor que sigue siendo determinante en la continuidad del conflicto es la permanencia de grupos armados ilegales en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur e Ituri, que limitan con Ruanda y Uganda. Tales movimientos han sido formados a partir del apoyo financiero y militar recibido por parte de redes de poder de estos dos países vecinos con el fin de mantener el control sobre áreas geográficas consideradas como estratégicas en términos económicos y políticos. Citando a López (2010), para cumplir este objetivo dichos movimientos han instrumentalizado la violencia con el fin de evitar el avance de otros movimientos, repeler las acciones del ejército de la República Democrática del Congo, e instaurar administraciones paralelas a las del gobierno de Kinshasa.

Dentro del nuevo conflicto que se presenta en la actualidad, los dos principales actores implicados son las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y el Movimiento 23 de marzo (M23). Estos actores han estado enfrentados desde el surgimiento del M23 en 2012, que un año después es derrotado por la FARDC y no se había manifestado nuevamente hasta noviembre de 2021 cuando fue acusado de atacar varios puestos militares. El movimiento culpa a las autoridades de Kinshasa de no respetar los acuerdos contraídos para la desmovilización y reintegración de sus soldados ([Jambonews](#) , May 27, 2022).

Desde ese entonces se han registrado ataques esporádicos del M23 hasta que en el 2022 el conflicto empieza su escalada. Según Amnistía Internacional los combates entre las fuerzas armadas congoleñas y el M23 han causado la muerte de 23 civiles desde mayo de 2022, entre ellos 3 escolares. La población civil ya ha sufrido por este último rebrote del conflicto; más de 80.000 personas han huido de sus lugares de residencia desde que se reanudaron los combates en abril de 2022. Algunas han entrado en Uganda y otras se han visto desplazadas de manera interna (Amnistía Internacional, junio 21 del 2022).

1.3.2 CNDP

El congreso nacional para la defensa del pueblo (CNDP) fue una guerrilla fundada en 2006 por Laurent Nkunda perteneciente a la etnia tutsi banyamulenge. Contaba con el continuo apoyo de Ruanda y sus objetivos principales eran: evitar un nuevo genocidio, además de defender, proteger y asegurar que la comunidad banyaruanda tuviese representación política en las instituciones congoleñas y se le reconociese con la ciudadanía del país.

Tras 3 años de continuos ataques, el 2009 se presenta como un punto de inflexión, ya que, Nkunda y miembros de la guerrilla son detenidos por las fuerzas armadas congoleñas.

Finalmente, el 23 de marzo del mismo año el gobierno y la CNDP firman un acuerdo de paz mediante el cual este grupo armado pasa a constituirse como un partido político del país y sus miembros entran a las filas de la policía y fuerzas armadas.

1.3.3 M23

El grupo armado mencionado anteriormente se posiciona como un antecedente para el surgimiento del movimiento 23 de marzo. Creado en abril del 2012 por el general Bosco Ntaganda, sucesor de Nkunda líder del CNDP. Tiene sus inicios, debido a que, combatientes tutsis se rebelaron contra el gobierno congoleño acusándolo de no haber puesto en marcha los compromisos derivados del acuerdo de paz del 23 de marzo de 2009 y se enfrentaron directamente a la FARDC. Según el Consejo de Seguridad de la ONU, el M23 ha sido cómplice y responsable de infracciones graves del derecho internacional cometidas contra mujeres y niños en situaciones de conflicto armado en el país, como asesinatos, mutilaciones, actos de violencia sexual, secuestros y desplazamientos forzados (2014).

Finalmente, en diciembre del 2013 son derrotados gracias a la participación de la brigada de carácter ofensivo de la ONU, misma que se encuentra fuera del mandato de la misión (MONUSCO). Sin embargo, muchos de los combatientes del M23 se han refugiado en Ruanda y Uganda y los intentos para repatriarlos y amnistiarlos han fracasado, por lo que pueden reactivarse en cualquier momento (Rufanges & Aspa, 2016).

Situación que finalmente se hizo realidad en noviembre de 2021, ocho años después de su derrota, cuando nuevos ataques armados se registraron. Los motivos de estos incluyen: la aplicación por el gobierno de República Democrática del Congo del Acuerdo de Nairobi de 2013, que de acuerdo con Amnistía Internacional, estipulaba la amnistía para los miembros del M23 e incluía su repatriación a RDC. Según Crisis Group, “el repentino resurgimiento del M23 se debe tanto a las tensiones entre los Estados de los Grandes Lagos como a la dinámica local. El gobierno congoleño ha estado intentando reafirmar su autoridad en el conflictivo este, hogar de docenas de grupos rebeldes, incluidos algunos de países vecinos” (2023). Desde la reaparición del movimiento la tensión entre los gobiernos de República Democrática del Congo y Ruanda ha aumentado considerablemente. Felix Tshisekedi, actual presidente de la RDC, acusa a Kagame, actual presidente de Ruanda, de respaldar al M23 como forma de extraer recursos congoleños (Crisis group, 2023).

1.3.4 FARDC

Las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) es la institución estatal encargada del mantenimiento de la seguridad y la paz dentro del país, han llegado a tener cerca de 150.000 miembros. Sin embargo, según Rufanges & Aspa (2016), continúan fracturadas por divisiones geográficas e identitarias, y muchos de los 60.000 militares desplegados específicamente en el este del país han sido responsables de violaciones graves de derechos humanos contra la población civil.

Para concluir este capítulo, se puede evidenciar que el contexto de conflicto actual que se vive dentro de la República Democrática del Congo ha estado influenciado por una serie de factores y acontecimientos. En primer lugar, la estigmatización por parte de la comunidad internacional y los rezagos del colonialismo como; la división étnica y los abusos presentados por parte de los colonizadores no únicamente han quedado marcados en la memoria colectiva de sus pobladores, sino que han generado una fuerte inestabilidad y enfrentamientos entre tribus. También se ha podido destacar la importancia de la aplicación de la metodología del “practice turn”, propia de las teorías críticas, que busca dejar de ver al Estado como el único actor de análisis dentro del estudio de las relaciones internacionales y dar un giro al nivel individual, en este caso específico las mujeres. Es así como dentro de un contexto fuertemente marcado por la violencia los conflictos armados son de fácil proliferación, tal y como se ha podido evidenciar a lo largo de este capítulo que da cumplimiento al objetivo 1 *Comprender como la permanencia del Estado patriarcal en la RDC afecta en el conflicto armado.*

Capítulo 2: Rol de los Organismos Internacionales dentro del conflicto armado de la República Democrática del Congo

A lo largo de este capítulo se examinará las distintas intervenciones que organismos internacionales y no gubernamentales han tenido a lo largo del conflicto armado en la República Democrática del Congo. Es de suma importancia entender cómo se han venido desarrollando dichas intervenciones puesto que, además de ser un factor crucial durante el transcurso del conflicto, también existen una variedad de ejecuciones que responden a distintas necesidades e intereses de las partes. En un primer momento se analizará el accionar de organismos

internacionales tradicionales como son las Naciones Unidas, y los comités más relevantes para la realización de este trabajo: el Consejo de Seguridad y ONU Mujeres.

Además, mediante los postulados del feminismo radical se podrá evidenciar como el estudio tradicional de las relaciones internacionales, mismo que tiene un enfoque estatocentrico, deja de lado a factores individuales, pero transversales en todo conflicto, como el género. Así, este sistema se construye desde una profunda sociedad patriarcal que se reproduce a niveles macro y que influye de manera inconsciente en el accionar de los Organismos internacionales.

Posteriormente se considerarán las intervenciones por parte de actores no gubernamentales como Amnistía Internacional y Unión Europea. Ambos presentan un accionar específico, pero aun así se evidencia una intervención con mayor cercanía al conflicto, tanto a nivel geográfico como causal. Finalmente, el capítulo centra la atención en el objeto de análisis del trabajo, La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), sus logros, fallas y como entender las mismas a través de las teorías feministas.

2.1. Intervención de las Naciones Unidas en el conflicto armado

Citando a De Cadetes, a lo largo de la historia de la humanidad, en el marco de las diversas etapas de la conformación del sistema internacional, las comunidades y los Estados han concentrado todos sus esfuerzos en garantizar la seguridad e integridad de su territorio y población (p.26). Es así como en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial (1945), se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Conferencia sobre la Organización Mundial convocada por las cuatro grandes potencias del momento, el 25 de abril del mismo año (Santa Cruz, 1995 p.19), marca el punto de inicio para la misma, aquí se firmó la Carta de las Naciones Unidas, el 21 de junio, un tratado internacional de amplitud y significación sin precedentes.

Como base para el funcionamiento de la ONU, en la Carta se plantearon sus principales competencias: preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados, y finalmente promover el progreso social y elevar el nivel de vida (Santa Cruz, 1995 p.21). En la actualidad, con la nueva percepción de seguridad que se ha adquirido dentro del sistema internacional, la organización ha tratado de abordar esta temática desde un enfoque multidimensional, en palabras de De Cadetes, partiendo del análisis de

diversos componentes tales como la seguridad humana, biológica, ambiental, democrática, entre otros (p.36).

Entendiendo que la responsabilidad de las organizaciones internacionales es un corolario de su personalidad jurídica como tal (Robayo, 2011 p.148), el rol que ha desempeñado la ONU dentro de los conflictos contemporáneos más importantes, uno de estos justamente el que está presente en la RCD, en un escenario internacional tan complejo como el que supone el siglo XXI, ha sido tanto aclamado como duramente cuestionado por los diferentes actores pertenecientes al sistema.

En sus inicios, el conflicto fue catalogado como guerra civil, es decir una problemática meramente interna. La organización se limitó en apelar al principio de no injerencia en los asuntos internos del país. Si bien se dieron varios pronunciamientos y llamados de atención, como la declaración del secretario general de las Naciones Unidas de aquel momento, Boutros Boutros-Ghali en julio de 1996, donde expresó su preocupación por la situación en el este del Congo y llamó a todas las partes a resolver sus diferencias pacíficamente (Naciones Unidas). No fue hasta 1998 que inicia la Primera Guerra Mundial Africana, que involucró a varios países colindantes con la RDC, que el Consejo de Seguridad toma acciones formales.

El 9 de abril de 1999, se adopta la Resolución 1234 en la que se expresa la preocupación del Consejo de Seguridad por el continuo deterioro de la situación en la República Democrática del Congo, y la continua presencia de violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Ante esto, se hizo un llamado ordenando el cese de las hostilidades y se recomendó la celebración de una conferencia internacional en los Grandes lagos (Cervera-Vallterra, 2014, p.126), la que concluyó en la firma del Acuerdo de Lusaka el 1 de julio de 1999.

Gracias al acuerdo y a la posterior movilización de tropas enemigas fuera del territorio, los ataques en el Congo poco a poco fueron disminuyendo hasta establecerse un corto periodo de paz en el año 2003, sin embargo, la violencia en la nación y el resurgimiento de grupos armados aún es una constante. Arrieta (2022) explica que, debido a esto, en la actualidad durante el periodo del 2017 al 2020 se registraron siete acuerdos locales entre los cuales se incluyen el acuerdo de paz con las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) y la iniciativa del gobierno congolés con apoyo de Naciones Unidas en la conformación de la Comisión Interprovincial de Apoyo al Proceso de Concienciación, Desarme, Desmovilización y Reintegración Comunitaria (p 25).

De esta manera se evidencia que, a pesar de los esfuerzos desde las Naciones Unidas por desplegar todo tipo de instrumentos políticos y jurídicos destinados a ayudar a la RDC a salir de la espiral violenta que la corroe, no son suficientes, o en todo caso no los correctos. Estas intervenciones tampoco se han visto exentas de críticas, debido a su tardía respuesta ante la problemática o a que el mismo personal de la organización ha estado envuelto en especulaciones acerca de la violación de derechos humanos, especialmente en el ámbito de género.

Nuevamente haciendo mención del enfoque teórico que propone el feminismo radical, en general todas las intervenciones de las Naciones Unidas tienen como base el uso del análisis tradicional de los conflictos de las relaciones internacionales, que se centran en factores macro como el Estado y hacen hincapié en la disminución o el cese de la violencia directa. El patriarcado, como una variable estructural que está presente de una manera tan profunda en la sociedad llega prácticamente a no ser percibida y se convierte en la base sobre la que se construye el propio Estado, su funcionamiento e instituciones.

Con referencia a esto Firestone (1973) menciona, el análisis histórico demuestra que la mayoría de los patriarcados han implantado la fuerza por medio de su legislación. Los más estrictos, como el islámico, condenaban con la pena de muerte cualquier transgresión de la mujer contra la legitimidad y la dependencia sexual. En palabras de Millet (1970), en nuestro orden social, apenas se discute y, en casos frecuentes, ni siquiera se reconoce (pese a ser una institución) la prioridad natural del macho sobre la hembra, aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura. La configuración de este fenómeno se reproduciría hasta el nivel más macro, es decir, el propio sistema internacional.

2.1.1. Accionar del Consejo de Seguridad ante el conflicto armado

En la búsqueda de la especialización y de un mejor funcionamiento para las Naciones Unidas, durante su creación se dividió en comités, cada uno con sus funciones específicas. El que adquiere mayor relevancia, tanto por sus miembros como por sus competencias, es el Consejo de Seguridad, que tiene su origen en la Convención de San Francisco (1945). Según Omodeo (1995) en un primer momento, y teniendo en cuenta el contexto de fines de la Segunda Guerra Mundial quedó formado por once miembros: cinco permanentes y seis miembros no permanentes, elegidos para un mandato de dos años, tomando en cuenta su contribución a la paz internacional

y una distribución geográfica equitativa (p.59). En la actualidad se encuentra conformado por 15 naciones, 5 permanentes y 10 temporales.

De acuerdo a la Carta de la ONU, artículo 24; la competencia principal de este comité es mantener la paz y la seguridad internacional de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Otras de sus funciones son: recomendar métodos de ajuste de controversias, determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión, instar a los miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas, emprender acción militar contra un agresor, entre otras (Arámbula Reyes, 2008, p.4). Además, todos los miembros de la ONU convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Éste es el único órgano cuyas decisiones los Estados Miembros, conforme a la Carta, están obligados a cumplir (Consejo de Seguridad).

En cuanto al rol que este comité ha desarrollado dentro de los conflictos más relevantes en la actualidad, Arámbula Reyes (2008) menciona, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el encargado específico del establecimiento de las Fuerzas de Paz, para lo cual cuenta con la asesoría y el apoyo del Comité del Estado Mayor (p.10). Sin embargo, de igual manera, no ha estado exento de las críticas por parte de la comunidad internacional. Estas se deben a que, en muchos casos, las intervenciones directas en países que atraviesan un conflicto, y en un escenario marcado por el unipolarismo y la globalización neoliberal, parecerían responder únicamente a intereses de los miembros más importantes del comité.

En referencia al caso de estudio, entendiendo a la violencia sexual no solo como uno de los efectos colaterales de la guerra, si no como un fenómeno estructural presente en el país, el marco legal el Consejo de Seguridad ha adoptado varias resoluciones en favor de la disminución de esta problemática.

La Resolución 1820 fue emitida en el 2008 y se convirtió en la primera resolución en la que se reconocía la violencia sexual como táctica de guerra, ya sea cuando se utiliza de forma sistemática para lograr fines militares o políticos o cuando se recurre a ella de manera oportunista por motivos culturales o escudándose en la impunidad. También la Resolución 1960 adoptada en 2010, proporciona un sistema de rendición de cuentas para acabar con la violencia sexual asociada a situaciones de conflicto. Esta exige elaborar listas de agresores e informes anuales sobre sospechosos de cometer o ser responsables de actos de violencia sexual (ONU

Mujeres). A continuación se presenta una recopilación de las resoluciones mas relevantes emitidas por el Consejo de Seguridad con respecto al conflicto armado.

Tabla 1: Recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU durante el conflicto armado en la RDC

Periodo	Acontecimiento	Fecha en la que se emite la Resolución	Resolución
1998-1999	<p>Kabila exige la retirada de las tropas aliadas de Burundi, Rwanda y Uganda; acto seguido los tres países invaden la RDC con la excusa garantizar la seguridad de sus fronteras, y el proceso se alían con diversos grupos armados insurgentes para intentar derrocar a Kabila.</p> <p>En julio de 1999, las partes implicadas sellaron en Lusaka, el acuerdo que contemplaba esencialmente un compromiso de cese al fuego y preveía la partida de las tropas extranjeras de la RDC (Robayo, 2011 p. 141).</p>	<p>6 de agosto de 1999</p> <p>5 de noviembre de 1999</p>	<p>Resolución 1258</p> <p>Autoriza el despliegue de un máximo de 90 efectivos de enlace militar de las Naciones Unidas, junto con el personal civil, político, humanitario y administrativo necesario (ONU, 1999).</p> <p>Resolución 1273</p> <p>Decide prorrogar hasta el 15 de enero de 2000 el mandato del personal de enlace militar de las Naciones Unidas desplegado de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 1258 (ONU, 1999).</p>
2002-2005	<p>En la región se vive un periodo de tensa calma después de la firma en Pretoria del acuerdo de paz que puso fin a la guerra. Esto determinó el comienzo de la retirada de gran parte de las</p>	<p>28 de Julio del 2003</p>	<p>Resolución 1493</p> <p>Decide que todos los Estados, incluida la República Democrática del Congo, tomen las medidas necesarias,</p>

	<p>tropas extranjeras, no solo de ese país, sino también de los otros dos implicados (Cervera Vallterra, 2014 p.123).</p>		<p>durante un período inicial de 12 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, para impedir el suministro, la venta o la transferencia, a partir de su territorio o utilizando buques o aeronaves de su pabellón, de armas o material conexo a las actividades militares a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros (ONU, 2003)</p>
2006-2010	<p>Durante el 2007 gobierno no integró a ningún representante de la oposición política ni de los antiguos grupos armados. Lo que desencadenó un clima de violencia y protestas. Poco a poco, la violencia se intensificó y extendió a diversas zonas del país. Incesantes luchas de baja intensidad gobiernan implacablemente zonas cada vez más amplias del este y el sur del país sin que existan visos que hagan pensar en un final definitivo de la violencia</p>	<p>31 de Julio del 2006</p> <p>31 de marzo del 2008</p>	<p>Resolución 1698</p> <p>Extiende las medidas a los líderes políticos y militares que recluten o utilicen a niños en conflictos armados</p> <p>Resolución 1807</p> <p>Decide que las medidas relativas a las armas, impuestas previamente en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003) y el párrafo 1 de la resolución 1596 (2005), y renovadas durante un</p>

			nuevo período que concluirá el 31 de diciembre de 2008, dejaran de aplicarse al suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo, y a la prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento relacionados con actividades militares al Gobierno de la República Democrática del Congo
2021-actualidad	Desde el 2021, hasta la actualidad la situación se ha caracterizado por la persistencia de inestabilidad política y la existencia de varios focos de violencia mayormente en el este del país. Un factor que sigue siendo determinante en la continuidad de este conflicto es la permanencia de grupos armados ilegales en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur e Ituri, que limitan con Ruanda y Uganda	20 de diciembre del 2022	Resolución 2667 Se solicita al Gobierno de la República Democrática del Congo que presente al Consejo de Seguridad, a más tardar el 31 de mayo de 2023, un informe confidencial en el que se detallen los esfuerzos que haya realizado para velar por la seguridad y la eficacia de la gestión, el almacenamiento, el marcado, el seguimiento y la protección de las existencias nacionales de armas y municiones, así como para luchar contra el tráfico y el desvío de armas.

Nota: Elaboración propia. Tabla de recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU durante el conflicto armado en la RDC

La siguiente tabla presenta algunas de las resoluciones más importantes emitidas por el comité con respecto a la participación de la mujer en el conflicto y el uso de la violencia sexual como táctica de guerra.

Tabla 2: Recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU acerca del uso de la violencia sexual en los conflictos armados

Fecha de emisión	Resolución
19 de junio del 2008	1820: exhorta a las partes en los conflictos armados, incluidos los actores no estatales, a proteger a los civiles de la violencia sexual, hacer cumplir la disciplina militar y el principio de responsabilidad del mando y enjuiciar a los responsables
30 de septiembre del 2009	1888: se solicita el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General, la formación de un equipo de expertos judiciales para ayudar a los países que salen de un conflicto a evitar la impunidad, el nombramiento de asesores para la protección de la mujer en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las que sea pertinente, la presentación de propuestas para un mecanismo de supervisión y presentación de informes, y la preparación de un informe anual en el que se denuncie a las partes de las que se sospecha fehacientemente que han cometido actos de violencia sexual.
5 de octubre del 2009	1889: se solicita al secretario general que elaborara una estrategia para aumentar la participación de la mujer en el personal de mantenimiento de la paz.

Nota: Elaboración propia. Tabla de recopilación de resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU acerca del uso de la violencia sexual en los conflictos armados

2.1.2. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM)

Desde hace siglos las mujeres, únicamente por su género, han sido víctimas constantes de violencia y exclusión. Ambas son evidentes en ámbitos relativamente pequeños, como la familia en la esfera privada, o en cargos laborales y roles en la sociedad, en la esfera pública. Es por esto

que según ONU Mujeres, la igualdad de género no se presenta solamente como un derecho humano básico, sino que su logro mejoraría las condiciones de vida de las mujeres en varias esferas, sociales, políticas y económicas.

En el ámbito internacional, durante muchos años, las Naciones Unidas enfrentó profundos desafíos en su lucha por la promoción de la igualdad de género en todo el mundo. Entre estos se incluían un financiamiento inadecuado y la falta de algún factor de impulso reconocido que dirigiera las actividades de la organización en las cuestiones relativas a la igualdad de género (ONU Mujeres). En respuesta a esta problemática, dos años después del surgimiento de la organización, en 1947, tiene lugar la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Desde sus inicios hasta el año 1962 se centró en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentaran la sensibilización mundial sobre las cuestiones de la mujer. La Comisión también elaboró las primeras convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer, como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953, que fue el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mismas (ONU Mujeres).

En 1972, se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pocos años después, la Comisión se encargaría de elaborar la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, misma que se adoptó en 1979 en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Esta convención se convierte en el marco jurídico para la creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM por sus siglas en inglés).

Los principales objetivos del fondo se establecen en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Declaración del Milenio, dentro de estos se encuentran: reducir la feminización de la pobreza, erradicar la violencia contra las mujeres, revertir la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres y niñas y lograr la igualdad de género en la gobernabilidad democrática en tiempos de paz y guerra (CEPAL, 2007). Alonso (2011) agrega, desde comienzos de la década de 1990, UNIFEM apoyó los esfuerzos de los grupos de derechos de las mujeres para destacar el impacto que tienen los conflictos sobre las mismas e influenciar el proceso de consolidación de la paz y de reconstrucción (, p.271).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el trabajo de UNIFEM ha apoyado el fortalecimiento de la capacidad institucional de los mecanismos gubernamentales para las mujeres, en los países de la región a nivel local, nacional y subregional, y el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y sus redes, con especial énfasis en la capacitación de liderazgos de los movimientos de mujeres en temáticas estratégicas, así como en el control social y monitoreo de las políticas públicas.

La creación de conferencias, convenciones y organismos internacionales que busquen asegurar los derechos de la mujer, responde justamente a la histórica y sistemática violación e incumplimiento de estos. La necesidad de reivindicación ha llevado en un primer momento a un grupo reducido de mujeres alzar la voz en contra del patriarcado estructural e imperceptible. Los primeros documentos legislativos que se emiten en pro de la situación jurídica y social de la mujer se dan a la par del inicio de lo que se conoce como la *Tercera ola del feminismo*.

2.1.3 ONU Mujeres

En julio de 2010, la Asamblea General creó ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Dentro de sus principales competencias se encuentran: aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres, poner fin a la violencia contra estas, implicarlas en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad, mejorar el empoderamiento económico, hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo (ONU Mujeres).

Volviendo al caso de estudio, desde la visión de Calonge Lledó (2021) queda en evidencia la precaria situación en la que viven las mujeres congoleñas. Las violencias albergan una gran genealogía de características, elementos conductuales y actitudinales, mecanismos y estrategias, medios y herramientas, y motivos del ejercicio de las mismas (p.22). En el caso específico de la República Democrática del Congo, la realidad de las mujeres se empeora debido a que el país se encuentra atravesado por un conflicto armado. La violencia, discriminación y sometimiento padecido por las mujeres congoleñas y, agravado por la situación de inestabilidad que asola al país, les impide tener acceso a determinados derechos como el derecho a una salud de calidad. Además, debido a los conflictos armados que suceden de manera constante en el país, principalmente en el este, las mujeres han de soportar doble y triple jornada laboral (Calonge Lledó, 2021, pp.15-17).

Una de las problemáticas que más resalta en este contexto de conflicto, como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones, es el uso de la violencia sexual. En las zonas en las que prevalecen conflictos armados se disparan las cifras de violencia sexual, o de cualquier otra índole, contra las mujeres. Calonge Lledó (2021) hace uso del concepto de la corporalidad y afirma que, las violaciones masivas y la esclavitud con motivos de explotación sexual son mecanismos de guerra que utilizan los cuerpos de las mujeres como campos de batalla (p 25).

Si bien el Congo es una nación signante de varias convenciones o acuerdos en pro de la lucha contra la violencia a la mujer, como la ya mencionada Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, esta problemática parecería estar muy lejos de acabarse. Ante esto, ONU Mujeres ha realizado varios esfuerzos para ayudar a disminuir la misma, como el apoyo directo a organizaciones de mujeres propias de la región.

2.2 Otros Actores

2.2.1 Organismos No Gubernamentales- Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es un Organismo No Gubernamental (ONG) que realiza investigaciones e informes en torno a problemáticas como violaciones de derechos humanos y abusos de poder. Abarca cuestiones nacionales e internacionales como el cambio climático, conflictos armados, desapariciones forzadas, libertad de expresión, entre otros. También se encarga de la regulación y el cumplimiento de normas y el derecho internacional dentro de grandes empresas transnacionales. Este organismo tiene entrada en funcionamiento en 1972 cuando se lanza su primera campaña contra la tortura, misma que doce años después sirvió como instrumento para que en las Naciones Unidas se apruebe la Convención contra la tortura (1984).

Actualmente es un movimiento global de más de 10 millones de miembros, tiene su sede central en Londres y oficinas regionales en distintas ciudades de África, América Latina, Asia y Oceanía, Europa Central y Oriental y Oriente Medio (Amnistía Internacional). A lo largo del conflicto armado del Congo, este organismo ha desempeñado la función de veedor por los derechos humanos y civiles, realizando informes y denuncias de actos cometidos no únicamente por los grupos rebeldes del país, si no por distintos funcionarios del gobierno e inclusive de organismos internacionales como las Naciones Unidas.

En su servicio de noticias del 2 de septiembre de 1998, con el titular *República Democrática del Congo: El conflicto armado, agravado por el historial de abusos contra los derechos humanos e impunidad*, se denuncia mediante la falta de cooperación de las partes haciendo

énfasis en la Unión Europea y las Naciones Unidas. También se acusa a todos los bandos del actual conflicto armado en Congo de perpetrar o no impedir que se perpetren atrocidades contra los derechos humanos, y pide a todos los gobiernos y los grupos armados que participen que den instrucciones precisas a sus combatientes para que respeten los derechos humanos y se atengan a las normas fundamentales del derecho de los conflictos protegiendo a los civiles desarmados (Amnistía Internacional, 1998). Finalmente se afirma que la comunidad internacional no ha adoptado una postura firme contra los perpetradores ni se ha puesto del lado de las víctimas. Según la misma organización, Son estas violaciones no resueltas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario las que están en el meollo del actual conflicto (1998).

Su accionar en cuanto a la problemática del uso de la violencia sexual como táctica de guerra en el conflicto armado de la RDC ha sido de suma relevancia, puesto que, es uno de los principales organismos no gubernamentales en denunciar públicamente los abusos sexuales perpetrados por cascos azules y miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Como los que se detallan en informes que revelan que, en algunas regiones de la RDC, MONUSCO perdió toda legitimidad, principalmente a partir de 2004, cuando se registraron diferentes reportes de abusos sexuales perpetrados por cascos. Citando a Cortez (2014), las fuerzas de paz atraían a niñas de tan sólo diez años para tener sexo a cambio de leche o huevos.

Además, contrario al enfoque tradicional en el que se basa la ONU, Amnistía Internacional pone mayor énfasis en causas mucho más estructurales del conflicto, no únicamente las que provocan violencia directa como la guerra por los recursos naturales, o los conflictos étnicos presentes en la región. Es así como en el informe AFR 62/006/ titulado *República Democrática del Congo Al borde del abismo: el agravamiento de la crisis humanitaria y de derechos humanos de Ituri* y emitido el 20 de marzo del 2003, se enfatiza como la pobreza extrema, el desplazamiento forzado, el hambre y la falta de oportunidades en la región no han hecho más que agravar la situación que se vive en el país.

Desde Amnistía Internacional (2003) se afirma que, en junio de 2000, la ONU creó un grupo de expertos para investigar la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo por las fuerzas extranjeras y congoleesas participantes en el conflicto. En su informe de 2002, se señaló la existencia de una «red de poder» formada por oficiales de alta graduación del ejército ugandés, empresarios y líderes de grupos políticos armados congolese,

cuyo objetivo ha sido ejercer un control monopólico de los principales recursos naturales de la zona, el comercio transfronterizo y los ingresos fiscales a los fines de enriquecer a los miembros de la red.

2.2.2 Unión Europea

Hablar sobre la relación que sostiene la Unión Europea con la República Democrática del Congo se torna complejo, teniendo en cuenta el pasado colonial de violencia y sometimiento que se vivió en la región mayormente por parte de Bélgica. Como rezagos de este proceso quedan muchas estructuras y modos sociales profundamente arraigados en el país y que posteriormente se convierten en factores que influyen a lo largo del conflicto. Con referencia al mismo, la UE a través de los años ha ido adquiriendo el rol de mediador entre las partes y además se ha encargado de proporcionar ayuda humanitaria y personal militar dentro de las misiones de paz.

Los primeros acercamientos al país se dan en los años 90 durante Primera Guerra Mundial Africana, es decir, cuando el conflicto armado adquiere un carácter internacional. En 1992 se crea la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO, por sus siglas en inglés). Con sede en Goma, ha dado prioridad al apoyo sanitario y alimentario desde 1997 hasta 2004 destinando 45 millones de euros. Citando a González Núñez (2009), un año después, en 1993 en el marco del desarrollo de su Política Exterior y de Seguridad Común, la UE lanza la primera iniciativa para la prevención y resolución de conflictos dirigida a todo el continente africano.

La UE apoyó financieramente la implementación del Acuerdo de Lusaka para el Cese al Fuego y el proceso de paz en la RDC. Además, lanzó en noviembre de 1999, y posteriormente en mayo de 2003, su posición común para apoyar la implementación de dicho acuerdo (González Núñez, 2009). ARTEMIS es la primera misión de paz de carácter militar que la UE despliega en territorio congoleño, por solicitud de Naciones Unidas. Fue la primera operación militar autónoma de la Unión Europea y su mandato se extendió durante 3 meses. Posteriormente, del 30 de julio hasta el 30 de noviembre de 2006, se desarrolló la operación EUFOR RD Congo también por pedido la ONU y en esta ocasión, respaldada Gobierno congolés. Su principal objetivo era el de apoyar a la MONUC durante el desarrollo del proceso electoral que tuvo lugar en el país ese año.

Según Romero (2017), las dos misiones mencionadas con anterioridad poseían un carácter militar, pero existen tres misiones restantes que únicamente tuvieron carácter civil, EUPOL Kinshasa desarrolló su mandato entre abril de 2005 y junio de 2007, cuando fue sustituida por

EUPOL RD Congo, que ha permanecido activa hasta el 30 septiembre de 2014. Finalmente, EUSEC RD Congo fue lanzada en mayo de 2005 y su mandato se ha extendido hasta junio de 2015, fecha en que se ha convertido en una misión micro, que permanecerá activa hasta junio de 2016.

2.3.1. De la MONUC al MONUSCO- Contextualización de la Misión

Las Misiones de Mantenimiento de Paz de la ONU son un mecanismo que la comunidad internacional utiliza como medio de intervención humanitaria. En términos técnicos, según Cortés (2014), peace building es la asistencia brindada por la ONU para lograr la transición de la guerra hacia la paz: “las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son un instrumento singular y dinámico establecido por la Organización para ayudar a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones necesarias para una paz duradera (p. 869).

No hay duda de que una de las principales causas para que el conflicto armado de la RDC escalara a niveles internacionales, fue el antecedente del genocidio de Ruanda que estallo en abril de 1994, y que genero un éxodo masivo de su población en búsqueda de refugio en los países colindantes. Se registra que al Congo llegó una gran cantidad de población mayormente de la etnia hutu, que paulatinamente fueron formando grupos que buscaban apropiarse de la basta cantidad de minerales que se encontraban en el territorio. En palabras de Robayo (2011), es así como años después, cuando estalló la Primera Guerra Mundial Africana, la inestabilidad política regional era insoportable para los países de la región que participaban en el conflicto (p. 141).

En una búsqueda de la paz, los esfuerzos y la cooperación tanto interna como externa terminaron en la firma del Acuerdo de Lusaka el 10 de julio de 1999. Este sento las bases para dar inicio al proceso de paz en el país, además de reiterar la necesidad de llevar a cabo acciones de que ayudaran alcanzar la misma, tales como: la localización e identificación de grupos armados y el posterior desarme y repatriación de los miembros. Se buscaba también identificar a los responsables de matanzas y crímenes contra la humanidad y su puesta a disposición del Tribunal Penal Internacional.

Peral (2006) menciona, las partes en conflicto decidieron pedir a la ONU que elaborase un plan de acción para la aplicación del alto el fuego y a tal efecto créase una operación de paz, que debía verificar y supervisar lo acordado (p.10). Es así que la firma del Acuerdo de Lusaka marca el inicio de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

(MONUC), misma que se establece oficialmente en la nación después de la adopción de la Resolución 1279 el 30 de noviembre del mismo año, por parte del Consejo de Seguridad.

En un primer momento las principales funciones de la misión eran: observar el acuerdo del cese del fuego y la separación de las milicias, sin hacer uso de la fuerza. También incorpora algunas tareas adicionales conexas vinculadas con la protección de los derechos humanos y el suministro de la asistencia humanitaria (León Lavín, 2016).

En materia de violencia sexual, la aprobación de la resolución 1325 del CSNU10 en el año 2002 supone un punto de inflexión en materia de mujeres, paz y seguridad, transformándose en un aspecto principal de la agenda de acción, con el objetivo de fortalecer la posición y participación de las mujeres en las negociaciones de paz. A partir de entonces, todas las misiones de paz activas desde ese año establecieron como objetivo el aumento del personal femenino en cada una de ellas (Orta & Hervás, 2021).

Finalmente, tras más de 10 años de haberse instaurado esta misión en el conflictuado territorio de la RDC, en 2010 a la par que expiraba el mandato de la MONUC se consideró que el país estaba entrando en una nueva fase del conflicto, es por esto que el Consejo de Seguridad adopta la Resolución 1925 el 28 de mayo de 2010 del mismo año, en la que se transformaba la misión ya existente en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas para la estabilización en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Dentro de las principales funciones de la nueva misión se encuentran: asegurar la protección de civiles, tutelar las relaciones internacionales del Estado, contribuir a que se cumplan los acuerdos que se adoptaran para la seguridad de las instituciones democráticas, ayudar al mantenimiento de la paz en áreas estratégicas, entre otros.

En su primera fase la operación se desarrolla en un contexto en el que el país se estaba entrando en una nueva fase de transición hacia la consolidación de la paz. No obstante, sigue existiendo la presencia de grupos armados en el territorio, sobre todo en la parte oriental. En las regiones de Kivus, zona en donde se concentran importantes recursos naturales, sobre todo mineros. Situación que reconoce y recoge la Resolución 1925 (2010) donde se menciona que: son especialmente preocupantes los ataques dirigidos específicamente contra “la población civil, la violencia sexual generalizada, el reclutamiento y la utilización de niños soldados y las ejecuciones extrajudiciales” (León Lavín, 2016, 33).

2.2.2. Logros y Fallas de la MONUSCO

En el contexto de la RDC diversos factores han convergido a lo largo del conflicto armado; como el paradigma que vincula fragilidad de las estructuras del Estado, explotación ilegal de recursos, tráfico de armas, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos e impunidad, entre otros. Los mismos han dado como resultado que este siga en escalada a pesar de los esporádicos períodos de paz y que sea necesaria la intervención internacional para tratar de controlarlo.

Es importante mencionar que, durante sus 12 años de funcionamiento, la misión enfrentó constantes desafíos y debió adaptar su mandato y capacidades a las cambiantes circunstancias. Según Villar Figueroa (2020), con el paso del tiempo expandió sus roles hasta convertirse en una de las misiones más grandes y complejas en la historia de la ONU. Ante este contexto tan complejo no se puede dejar de mencionar los significativos logros que se ha obtenido durante su gestión. El primero es justamente para el que fue creado, supervisar la firma del Acuerdo de Lusaka y brindar ayuda en todos los procesos paralelos para llegar a la disminución del conflicto, es decir, el desarme y movilización de tropas. Si bien estas acciones no resultaron en un proceso consolidación como se esperaba, lograron que el conflicto desescalara periódicamente.

Por otro lado, en 2005 durante el punto más activo de la misión se lograron significativas protecciones a civiles víctimas del conflicto armado Holt, Taylor y Kelly (2009, p.275) destacan que durante una operación del ejército congolés contra el grupo CNDP en 2007 en la provincia de Kivu Norte, MONUC logró asegurar centros urbanos y proveyó protección directa a más de 150 mil civiles (Villar Figueroa, 2020).

A pesar de esto, una de las grandes críticas a las intervenciones humanitarias es la tendencia a estandarizar estrategias, sin tomar en cuenta las condiciones locales, es palabras de Cortés, 2(014), utilizan las mismas estrategias, escriben los mismos reportes y organizan las vidas de los ciudadanos de manera similar, sin importar en qué parte del mundo están, porque tienen la capacidad y los medios de sustraerse de la realidad local (p.890). En aspectos generales la Misión de la Organización de las Naciones Unidas para la estabilización en la República Democrática del Congo (MONUSCO), ha estado sujeta a críticas debido a sus fallas desde su primera versión.

La dimensión coercitiva del mandato de MONUC ha sido tal vez el principal lastre de la que ha llegado a convertirse en la mayor operación de paz del mundo. Peral (2006) afirma que, hoy en día la misión carece, por razón de su tamaño, de la flexibilidad necesaria para cumplir ese doble papel de consolidar e imponer la paz, y que a la vez carece, pese a su tamaño, de los medios necesarios para desempeñar con eficacia un mandato de enorme complejidad (p. 9).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el periodo de intervención de la MONUSCO entra en vigencia debido a que desde las Naciones Unidas se consideraba que en el año 2010 el conflicto empezaba a des escalar y que se avecinaba un pronto periodo de paz. Tener una misión de estabilización y consolidación de la paz supone “un conflicto de baja intensidad, sin embargo, el conflicto en la República Democrática del Congo parece estar en una fase en la que aún está latente, en la que aún hay enfrentamientos entre las fuerzas militares del país y las distintas guerrillas del este (León Lavín, 2016, p 36).

2.2.3. Entendiendo a la MONUSCO y sus fallas desde el feminismo

La violencia de género, es una de las principales características propias de este conflicto, más específicamente, la violencia sexual utilizada como arma de guerra. Comúnmente se ha llegado a pensar que esta es perpetrada en su mayoría por grupos subversivos con el objetivo de infundir miedo a la población, especialmente si se la considera enemiga. Sin embargo, en una problemática que ha llegado a niveles tan altos de violencia, la población civil es blanco de todos los actores implicados.

Es así como se puede evidenciar múltiples denuncias por parte de grupos defensores de los derechos humanos, como Amnistía Internacional, acerca del incumplimiento de los mismos y la violencia sexual perpetrada por parte no solo de las mismas fuerzas armadas y policiales del Congo, si no de cascos azules pertenecientes a la MONUSCO. Citando a Cortés (2014), en algunas regiones, MONUC / MONUSCO perdió toda legitimidad, principalmente a partir de 2004, cuando se registraron diferentes reportes de abusos sexuales perpetrados por cascos azules (p. 896).

Lastimosamente la violencia sexual ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de la historia. Únicamente hoy en día se clasifica como "táctica de guerra" y se la reconoce como crimen y acto constitutivo de genocidio, al más alto nivel del derecho internacional y de la gobernanza mundial (Kirby, 2013). Además, la realidad en los conflictos armados está profundamente marcadas por las estructuras de género presentes en cualquier sociedad, en el

transcurso de estos las divisiones de género acostumbran a exacerbarse en las sociedades que los padecen.

Es así como se puede evidenciar que dentro de una sociedad profundamente patriarcal en la que las estructuras se generan y se expanden bajo este principio, la violencia sexual causa el sufrimiento en los hombres al poner de manifiesto que no han sido capaces de “proteger su propiedad”, es decir, el cuerpo de la mujer. En palabras de Millet (1970), la firmeza del patriarcado se asienta también sobre un tipo de violencia de carácter marcadamente sexual, que se materializa plenamente en la violación. La violación se ha considerado tradicionalmente una ofensa de varón a varón: la profanación de la mujer del otro.

En el proceso posterior a la agresión, mujeres víctimas de este tipo de violencia son las que deben proteger el honor masculino, ocultando lo sucedido, puesto que, como menciona Olujic (1998) el reconocimiento público de la violencia sexual conlleva reconocer que han fracasado en su tarea de protectores. Es por esto que a lo largo de la historia un sin fin de Estados han sido perpetradores de violencia sexual, pero son los mismos que la silencian, con el fin de proteger su legitimidad y honor. La violencia sexual es considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres, porque implica apropiación y daño. Además, las estructuras patriarcales sobre las que se construyen los organismos internacionales impiden que se visibilice la gravedad de este accionar y dificulta una eficaz regulación y pacificación de los conflictos.

Ariño (2010) hace uso del ya mencionado concepto de la corporalidad y argumenta que, mediante la utilización de esta táctica de guerra se pretende humillar a toda la comunidad enemiga y no sólo a la mujer que es víctima de ésta, el cuerpo de la misma es el medio para transmitir un mensaje de humillación y poder al enemigo. El proceso posterior a la violencia sexual suele estar caracterizado por la marginación y la estigmatización de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia, mediante la culpabilización inducida de las víctimas se busca generar un mecanismo de control social, que permita justificar las atrocidades y mantener la impunidad de los responsables reales. Es así como estos actos acaban por constituir un círculo vicioso de violencia.

Ante esto, la realidad de la mujer congoleña ha estado marcada y ha sido moldeada en pro la consecución de los intereses patriarcales desde mucho antes de la época de la colonia. La colonización de la RDC introdujo un complejo entramado de estereotipos que a día de hoy se continúan perpetuando. De entre ellos, los relacionados con el género. Según Cabanillas (2018),

se ha creado un dogma fundamentado en la “masculinidad blanca metropolitana” basado en el ejercicio del poder y el uso de la violencia. La ocupación, los asaltos, las batallas, es decir, la guerra en sí es erotizada, utilizándolos como alegorías de la violencia sexual. Además, la hipersexualización de la mujer (negra) africana se da debido a la introducción de un mito relacionado con el apetito sexual de estas mujeres, atribuido a sus características fisiológicas, y relacionándolas prácticamente con la animalidad. En palabras de Calonge Lledó (2021), un supuesto deseo sexual fuera de lo considerado normal en una mujer, parametro establecido por el hombre y prácticamente anulado por el imaginario de la época (p.13).

No se tiene a ciencia cierta una cifra exacta de cuántas mujeres han sido víctimas de violación en el país africano, sin embargo, estadísticas del American Journal of Public Health elevó a más del 12 % las congoleñas que habían sido violadas alguna vez y, al menos, a 434 000 quienes habían sufrido ese tipo de agresión durante 2006. Médicos Sin Fronteras sostiene, por su parte, que en algunas zonas de la región de los Kivus tres de cada cuatro mujeres han sido violadas. Bronte (2020) afirma que, estas cifras podrían incluso estar infravaloradas pues muchas agresiones no se denuncian (p.7).

Como ya se ha mencionado, este tipo de ataques no han sido perpetuados únicamente por civiles o grupos subversivos, según el *Informe de la Violencia sexual relacionada con los conflictos*, emitido por el Consejo de Seguridad en 2013, los miembros de Fuerzas Militares de la República del Congo (FADARC), actor principal por el lado del Gobierno, han estado implicados en el 26% de los 637 casos de violencia sexual, registrados durante ese año, relacionada con los conflictos, es decir afectaron directamente a 133 víctimas. Además, se tiene registro de que la policía nacional estuvo también implicada en al menos 28 casos de agresiones sexuales.

Después de este análisis se puede concluir que, el accionar de las Naciones Unidas y sus órganos han tenido gran relevancia para el conflicto armado, generando herramientas a nivel legal y normativo mediante las cuales se deslegitimizan los sucesos que se han venido dando a través de los años y que a la vez se convierten en un marco de amparo mayormente para la población civil. Sin embargo, queda en evidencia que es un accionar desde arriba, es decir, que no toma en cuenta el contexto y las causas estructurales del conflicto. Únicamente esta direccionado a terminar con la violencia directa.

Algo similar sucede con las intervenciones realizadas por parte de la Unión Europea. Entre este accionar resalta el de Amnistía Internacional, ya que, si bien este organismo no gubernamental no cuenta con la agencia suficiente como para brindar ayuda humanitaria o enviar una misión de paz al territorio, mantiene a toda la comunidad internacional continuamente informada, de una manera transparente, mediante comunicados de prensa, informes y declaraciones de los acontecimientos que suceden durante el conflicto.

Finalmente, para dar cumplimiento al objetivo dos, *identificar el origen patriarcal de las fallas en la intervención de la MONUSCO*. Es imperante entender como el patriarcado estructural, que se evidencia claramente no solo en el Estado de la RDC, sino también a nivel macro en el sistema internacional y los organismos que lo conforman, han llegado a perpetuar el uso de la violencia sexual como táctica de guerra, objetivizando el cuerpo de la mujer y convirtiéndolo en un campo de guerra mediante su accionar.

Capítulo 3: Uso de la violencia sexual como táctica de guerra

Durante este capítulo se esclarecerá los conceptos de patriarcado planteados por diferentes disciplinas como la sociología, la política, la antropología, entre otras. También se hará una revisión acerca de cómo las teorías feministas conciben y conceptualizan este fenómeno. Posteriormente se repasará el concepto de violencia sexual como táctica de guerra, y su presencia a nivel histórico durante los conflictos armados. Esto con el fin de demostrar como ambos están presentes de manera estructural en el caso de estudio, tanto a nivel de gobierno como de sociedad civil. Lo que da como resultado la creación de una nueva variable de estudio que los enfoques tradicionales de las relaciones internacionales no toman en cuenta. Los aportes de Kirby (2013), Ariño (2010), Asenjo (2001) y Arriazu (2000), serán de suma utilidad aclarar estas perspectivas. Además, del lado del feminismo las conceptualizaciones realizadas por Alicia H. Puleo servirán para articular mejor las ideas.

3.1. El Estado patriarcal

3.1.1 Origen, definiciones y perspectivas

La sociedad en general, de manera histórica, ha estado caracterizada por la opresión. Todas sus instituciones, estructuras o los individuos como tal, dominan o son dominados. La razón de esto puede ser una serie de factores transversales como son la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo. Según Arriazu (2000), el sistema de dominación y subordinación más opresor es el del

género, también llamado patriarcado. Este fenómeno social puede ser entendido desde una visión macro como una construcción humana histórica, presente hasta la actualidad.

Asenjo (2001) esclarece que, este es un determinado sistema de ordenación de la sociedad, y no, como se ha pretendido en algunas ocasiones, una estructura inevitable que emana de la naturaleza o la biología de hombres y mujeres determinando el reparto de roles dados (p. 200). Un concepto muy similar al brindado por Oppen (2016) quien menciona que, se trata de una sociedad donde las relaciones de poder están puestas al servicio de los hombres, o del sexo masculino en su conjunto, y de sus intereses, es decir que las mismas son principalmente relaciones antagónicas de sexo o género (p. 164).

Al realizar una revisión histórica del origen del patriarcado se puede evidenciar que la raíz de esta desigualdad está en los pueblos primitivos en donde por las condiciones adversas de la naturaleza y las herramientas precarias de las que disponían, era el hombre el que salía a buscar el alimento, ayudado por su fortaleza física, mientras que la mujer permanecía cuidando de los hijos y con una servidumbre casi permanente a su cuerpo a causa de la menstruación, el embarazo y el parto (Asenjo, 2001).

Estas características biológicas han sido mal interpretadas por corrientes naturalistas, para perpetuar ese orden jerarquizador y justificarlo con la elaboración de toda una ideología que lo sustente, dándole así una apariencia “científica”. Inclusive desde la perspectiva de Lerner (1990), los tradicionalistas, tanto los que trabajan dentro de un ámbito religioso como “científico”, han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable.

Estas ideas dieron paso a la construcción social de un prototipo o ideal de mujer que poseía características como la dulzura, la paciencia la comprensión o la obediencia, las cuales, por casualidad, eran idóneas para perpetuar el sistema de dominación. Además, se les asignaron tareas y funciones determinadas a nivel social como la maternidad, el cuidado del hogar y los quehaceres domésticos, la limpieza, entre otros. Grandes filósofos o inclusive considerados Santos han realizado sus propias reflexiones sobre la mujer:

Aristóteles dijo que la mujer es hembra por su falta de cualidades y que es incapaz de formarse un juicio propio, o de tener criterios propios. Se queda estancada en la mentalidad infantil. Santo Tomás nos definió como un ser sin sustancia propia, relegado al plano de lo puramente "ocasional". Rousseau consideró que la mujer había perdido el estado de

naturaleza y se había convertido en un ser falso, mundano y artificial, cuya regeneración le obliga a aprender a vivir según su origen (Asenjo, 2001).

Para entender como el patriarcado llega a posicionarse como un factor estructural dentro de las sociedades, se puede partir desde su presencia a nivel individual. Aquí este fenómeno es el encargado de tratar a las personas como si fuesen idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes a las del opuesto. Citando a Marqués (1997), por un lado, se potencia la falta de diferencias personales entre los individuos varones tratando de uniformizarlos en torno a un modelo de sujeto masculino, y al mismo tiempo se aumentan las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres. Esta idea ha ayudado a reforzar la visión que se tiene de las mujeres como seres inferiores, justamente con base a las diferencias.

La familia, es la conexión directa del individuo con la sociedad, también es la principal institución del estado y se puede afirmar que patriarcado gravita sobre la misma. Millet (1970) explica esto argumentando que, la familia suple a las autoridades políticas o de otro tipo en aquellos campos en que resulta insuficiente el control ejercido por éstas, son un calco de la sociedad patriarcal, al mismo tiempo que su principal instrumento y uno de sus pilares fundamentales. No sólo induce a sus miembros a adaptarse y amoldarse a la sociedad, sino que facilita el gobierno del estado patriarcal, que dirige a sus ciudadanos por mediación de los cabezas de familia.

De acuerdo con las observaciones de Hannah Arendt, el gobierno se asienta sobre el poder, que puede estar respaldado por el consenso o impuesto por la violencia. Para entender el proceso de institucionalización del patriarcado, el concepto de violencia estructural planteado por Galtung (1969), es de gran ayuda: situación en la que no hay violencia manifiesta, pero en la que los factores estructurales ejercen prácticamente el mismo control sobre el comportamiento que la amenaza o el uso de la fuerza. En una sociedad propensa a la violencia estructural, las limitaciones estructurales impiden a un actor o grupo desarrollar sus talentos o intereses de manera normal, o incluso darse cuenta de que tal desarrollo es posible.

Es así como en el escaño final de esta jerarquía, el Estado, su configuración, instituciones y funcionamiento reproducen este fenómeno ya presente en cada uno de los individuos. Respecto a esto Millet (1970) menciona, la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya

Vacca & Coppolecchia (2012).	Política	El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista
------------------------------	----------	---

Nota: elaboración propia. Conceptualizaciones del patriarcado desde distintas disciplinas

3.1.2 Definición desde el feminismo

De acuerdo con Castells “entenderemos por feminismo a lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Peña,2007). El feminismo como movimiento social y corriente teórica, como ya se ha mencionado con anterioridad, tiene sus inicios con la que ha sido catalogada como *Primera ola del feminismo*. Historicamente se han registrado 4 grandes olas, si bien se han conseguido grandes logros para la mujer a raíz de esta lucha, en cada una de ellas se siguen planteado nuevas exigencias para terminar con la desigualdad y mejorar la condición de la mujer.

Habiendo entendido el proceso de conformación del femismo como lucha social y teoría, uno de sus elementos centrales de análisis es la estructura social y los modos de vida cotianos construidos en torno al patriarcado. El feminismo como teoría está conformado por varias ramas de estudio que centran su atención en diversidad de temas como la economía, política, naturaleza, colonialismo, entre otros. El feminismo marxista teoriza en torno al modo de producción y el rol de la mujer en el ámbito económico. El feminismo decolonial por otro lado hace énfasis en cuestiones aprendidas desde la época de la colonia y que sigue presentes hasta la actualidad. El ecofeminismo centra su análisis en la relación del individuo, principalmente de la mujer, y la naturaleza. Así, de la misma manera en la que existen variedad de teorías, también existen variedad de teorizaciones sobre el concepto de patriarcado.

Gerda Lerner (1986) lo ha definido como, la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos. Anna Jonásdóttir plantea el problema básico de este sistema como: “una cuestión de lucha de poder socio-sexual específica, una lucha sobre las condiciones políticas del amor sexual”. En la línea del feminismo marxista, una de sus exponentes más importantes, Heidi Hartmann (1981), sostiene la teoría de los sistemas duales definiendo el patriarcado “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres”. Aclara que, no es sólo el sistema, sino los varones como tales quienes oprimen a las mujeres (Fontenla, 2008).

Dentro del denominado feminismo materialista, Lidia Falcón considera a las mujeres como clase social y económica, siendo los padres/maridos quienes controlan el cuerpo femenino y se apropian del trabajo productivo y reproductivo de aquellas. Por su parte, Christine Delphy afirma la existencia de una “relación de producción entre marido y mujer en la familia nuclear moderna, consistente en la relación de una persona o jefe, cuya producción se integra al circuito mercantil, con otra que le está subordinada, porque su producción, que no se integra a ese circuito, es convertida en algo invisible” (Fontenla, 2008).

Kate Millet (1969), una de las autoras principales del feminismo radical hace énfasis en la sexualidad de las mujeres como elemento prioritario en la constitución del patriarcado. La autora con el término se refiere a las relaciones sexuales como relaciones políticas, a través de las cuales los varones dominan a las mujeres. Además, realiza consideraciones en torno a la institucionalización del patriarcado “si consideramos el gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven” (Millet, 1970).

3.2 Uso de la violencia sexual como táctica de guerra

3.2.1 Definición y revisión histórica

Gracias a la contribución de las teorías feministas al incluir la perspectiva de género en el análisis de los conflictos armados contemporáneos, se ha dejado de lado la supuesta neutralidad presente en las guerras. Así, se ha logrado identificar y catalogar a la violencia sexual como una de las armas de guerra más usadas a nivel mundial. En palabras de Ariño (2010), esto se debe a su eficacia como instrumento de terror colectivo e individual, históricamente se ha podido evidenciar su presencia en un elevado número de contextos afectados por la violencia armada y política.

De acuerdo con la ACNUR, la violencia sexual como arma de guerra o método de tortura, hace referencia a crímenes contra la humanidad de naturaleza sexual, incluyendo la violación, esclavitud sexual, aborto o esterilización forzada o toda otra manera de evitar embarazos, embarazos forzados, maternidad forzada y cuidado de niños forzados, entre otros (2019). El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas conceptualiza la expresión de “violencia sexual” haciendo referencia a “violaciones, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazos forzados, esterilización forzada y todos los demás actos de violencia sexual de gravedad comparable contra mujeres, hombres o niños que tienen una vinculación directa o indirecta con un conflicto” (2013).

Sánchez (2017) define a la violación, como el abuso sexual de uno, dos o más hombres sobre una mujer, cualquiera que sea su edad, raza y condición social. Puede darse por medio de la fuerza física, las amenazas o la coacción psíquica. Este acto llega a posicionarse como uno de los niveles más altos de violencia que se puede perpetrar. Sin embargo, la violencia sexual va mucho más allá, ya que, adquiere múltiples formas: violación en grupo, violación por sumisión química, prostitución forzada, esclavitud sexual, tortura sexual, mutilación genital, acoso sexual, embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada, violencia obstétrica, matrimonio forzado, abuso sexual o feminicidio sexual serial, entre otras (Sánchez, 2017). Es decir, toda aquella acción, relacionada con la sexualidad, que le quite a la mujer la autonomía sobre su propio cuerpo.

El uso de la violencia sexual en los conflictos armados no es un fenómeno que haya hecho su aparición únicamente en las guerras contemporáneas. Ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de la historia, pero su visibilización es muy reciente (Ariño, 2010). Es

necesario partir por entender que, en contextos de conflicto armado las realidades que están profundamente marcadas por las estructuras de género presentes en cualquier sociedad tienden a exacerbarse. Ariño (2010) argumenta, si bien la violencia sexual contra las mujeres es una realidad presente en cualquier contexto social, no únicamente en aquellos afectados por la violencia política organizada, en un escenario de guerra o conflicto, incrementa y su finalidad cambia.

Como ejemplos históricos de lo mencionado con anterioridad tenemos el caso de la República de Guinea, donde según informes de las Naciones Unidas, se había reprimido violentamente una manifestación pacífica de la oposición que buscaba adelantar el cronograma de las elecciones. La Comisión Internacional de Investigación determinó que 156 personas habían sido asesinadas o habían desaparecido. Uno de los rasgos más chocantes de esta agresión fue el uso de la violencia sexual: por lo menos 109 mujeres fueron violadas, muchas de ellas en el estadio a la vista de todos, algunas de esas violaciones quedaron registradas en las cámaras de teléfonos celulares y se divulgaron alertando al mundo del hecho.

Human Rights Watch también ha documentado evidencias de que en Nigeria Boko Haram, secuestró y violó a mujeres y jóvenes, y las obligó a contraer matrimonio. Una vez que las mujeres lograron escapar, el gobierno nigeriano brindó medidas inadecuadas de protección y asistencia. En el Kurdistán iraquí, Human Rights Watch entrevistó a mujeres y jóvenes que habían escapado tras haber sido raptadas por ISIS y describieron cómo esta organización extremista utilizaba de manera sistemática la violencia sexual para, incluido el matrimonio forzado y la esclavitud sexual, contra mujeres y jóvenes yazidíes (ONU), 2015. Debido a esto, la tipificación de los delitos de carácter sexual cometidos en el transcurso de los conflictos armados ha avanzado notablemente gracias a los avances registrados por diferentes tribunales internacionales (Ariño, 2010). Finalmente, en la década de los 90 se cataloga a la violencia sexual como un crimen de guerra.

De acuerdo con la tabla que se presenta a continuación, donde se recopilan las cifras dadas por las Naciones Unidas sobre las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual durante algunos de los conflictos armados más importantes del último siglo, queda en evidencia el elevado número de casos en los que esta práctica se ha utilizado como un arma para infundir el terror en la población.

Tabla 4: Número de mujeres víctimas de violencia sexual durante conflictos armados

País	Año	Acontecimiento histórico	Número de mujeres víctimas de violencia sexual
Ruanda	1994	Genocidio de Ruando	entre 100.000 y 250.000
Sierra Leona	1991-2002	Guerra civil	más de 60.000 mujeres
Liberia	1989-2003	Conflicto armado	más de 40.000 mujeres
Yugoslavia	1992-1995	Disolución de la ex-Yugoslavia	hasta unas 60.000
República Democrática del Congo	Desde 1998- hasta 2017	Conflicto armado	al menos 200.000

Nota: Elaboración propia. Número de mujeres víctimas de violencia sexual durante conflictos armados

En el uso de la violencia sexual durante un conflicto puede variar en cuanto a los patrones, el blanco, contra quién está dirigido, la forma en que se lleva a cabo, el propósito y la frecuencia. En algunas circunstancias, los modelos de violencia sexual en la guerra parecen ser una magnificación de las prácticas culturales propias de los tiempos de paz. Sin embargo, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la concepción de relegar el uso de este tipo de prácticas a civilizaciones catalogadas como “primitivas”, atribuyéndolas a sus prácticas culturales, es una mirada profundamente occidentalizada del contexto. Lo que genera factores estructurales como prejuicios y discriminación, que no permiten que se trate la problemática de manera adecuada. En palabras de Jean Wood (2012), en determinados conflictos, como es el caso de la República Democrática del Congo, el patrón de violencia sexual es simétrico, pues todos los bandos que participan en la guerra llevan a cabo acciones de violencia sexual similares en magnitud.

3.2.2 Realidad en la República Democrática del Congo

Teniendo en claro la realidad que existe en un escenario de conflicto armado y como la violencia sexual, que se encuentra presente de manera cotidiana en las sociedades patriarcales, llega a exacerbarse. Después de haber realizado un recorrido histórico a profundidad de la problemática presente en la RDC y del rol de los organismos internacionales en la misma. Es pertinente

analizar cómo se da el uso de la violencia sexual como táctica de guerra en el contexto particular del país. Al respecto, García Mingo (2015) menciona, “estamos presenciando cómo se está construyendo la memoria del feminicidio congoleño ahora, ante nuestros ojos”.

El concepto de la corporalidad resulta gran utilidad para entender como el patriarcado se ha apropiado de los cuerpos de las mujeres, convirtiéndolos en un escenario más del conflicto y mediante los cuales se trasmite el mensaje de dominación. Desde la visión de Mariluz Esteban (2015), se insta a mirar a los cuerpos como metáfora del sistema social, mediante los cuales se puede ver reflejado los contextos sociopolíticos de cada sociedad. Además, los cuerpos de las mujeres congoleñas están atravesados por un sin número de factores como: raza, educación, clase social, entre otros. En esta ocasión se hace énfasis en la experiencia colectiva de las mujeres congoleñas de haber sido víctimas violencia sexual en masa.

Mingo (2015) argumenta, en primer lugar, una de las grandes experiencias de las mujeres congoleñas del siglo XXI es la vivencia de la(s) violencia(s) sexual(es), es decir, no sólo la violación, sino también el secuestro y abuso sexual en cautiverio, el embarazo forzado y la esclavitud sexual. En segundo lugar, estos crímenes sexuales han cobrado una dimensión política y una notoriedad internacional tan amplia, que en la última década la violación es la gran experiencia vital de las mujeres congoleñas, a la vez que la perpetración de la misma es la parte que le toca a los hombres congoleños.

A nivel teórico, estos acontecimientos pueden ser entendido mediante la explicación que propone Millet (1970) acerca del prejuicio de la superioridad masculina, que garantiza al varón una posición superior en la sociedad. El temperamento del hombre se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la «masculina» y la «femenina»), basados en las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros en función de lo que más aprecian en sí mismos y de lo que más les conviene exigir de sus subordinados: la agresividad, la inteligencia, la fuerza y la eficacia, en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la «virtud» y la inutilidad, en la hembra. Este esquema queda reforzado por un segundo factor, el papel sexual, que decreta para cada sexo un código de conductas, ademanes y actitudes altamente elaborado.

Retomando, en el Congo, el origen de esta normalización en el uso de la violencia sexual puede remontarse inclusive a la época colonial. Durante la cual la visión occidentalizada acerca de esta problemática relego esta práctica a sociedades descritas como primitivas, bárbaras e

hipersexualizadas, tres rasgos que desde el colonialismo se atribuyen a las sociedades africanas. La colonización de la RDC introdujo también un complejo entramado de estereotipos que al día de hoy continúan perpetuándose. De entre ellos, los relacionados con el género. Creando un dogma fundamentado en la “masculinidad blanca metropolitana” basado en el ejercicio del poder y el uso de la violencia. Estos estereotipos han quedado permanentemente marcados en el inconsciente colectivo de miles de congoleños, quienes los siguieron reproduciendo después de la época colonial hasta la actualidad, y donde no se han evidenciado grandes mejoras ni a nivel social, ni en cuanto a la situación de las mujeres.

La vida de las mujeres se desarrolla en un contexto de estructuras de poder creadas desde el imperialismo y un sistema que ahonda en la división de género. De acuerdo con Naciones Unidas en la RDC 52% de mujeres son sobrevivientes de violencia doméstica, 27% son víctimas de prácticas tradicionales dañinas y 39% fueron obligadas a casarse antes de cumplir 18 años (UN Women Africa, 2016). Según UNFPA (2019), la situación de las mujeres en la RDC no es muy alentadora, la tasa de hijos/as por mujer es de 6.2, aunque en algunas provincias puede llegar a los 10. Actualmente se ha podido evidenciar que las mujeres padecen en mayor medida los perjuicios de pandemias, catástrofes naturales y guerras. Además, debido a los conflictos armados que suceden de manera constante en el país, principalmente en el este, las mujeres han de soportar doble y triple jornada laboral.

Calonge Lledó (2021) afirma, todas estas situaciones narradas con anterioridad pueden considerarse como formas de violencia hacia las mujeres, debido a que parten de la discriminación e injusticia social. Así se pone en evidencia como desde factores estructurales como la salud, el Estado congoleño no ha podido garantizar el cumplimiento de los derechos básicos de la mujer, ni su seguridad. Inclusive, el mismo se ha encargado de violentarlas sistemáticamente.

Como solución a esta problemática, el feminismo radical plantea la reconstrucción desde aspectos micro como es la sexualidad del individuo. Firestone (1970) argumenta que, la división estanca derivada del sexo es tan profunda que resulta imperceptible. En caso de ser percibida, puede serlo bajo una capa de desigualdad superficial, susceptible de abolición mediante unas pocas reformas o mediante la plena integración de la mujer en el estamento laboral. Sin embargo, las reformas y los cambios legales, aunque mejoren la condición de las mujeres y sean parte fundamental de su proceso de emancipación, no van a cambiar de raíz el patriarcado.

3.2.2.1 Violencia sistemática desde el gobierno: FARDC

Las Fuerzas Armadas de la República del Congo han tenido un rol fundamental tanto en el desarrollo del conflicto armado, como de la perpetración de violencia sistemática en contra de las mujeres congoleñas. Para entender de mejor manera esta situación es importante tener en mente lo mencionado por Millet (1970), recordemos que el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, la política y las finanzas —en una palabra, todas las vías del poder, incluida la fuerza coercitiva de la policía—se encuentran por completo en manos masculinas. Ello se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad y de todas las civilizaciones históricas.

En 2003, las fuerzas armadas son refundadas gracias a los acuerdos de paz alcanzados a nivel nacional, y se crean las actuales Fuerzas Armadas de la República del Congo (FARDC), después de una reforma del sector de la seguridad, las nuevas fuerzas armadas llegan a tener cerca de 150.000 miembros, y la Policía Nacional Congoleña entre 110.000 y 150.000 miembros. Sin embargo, estas continúan fracturadas por divisiones geográficas e identitarias entre sus miembros. Además, según Rufanges & Aspa (2016), de los 60.000 militares desplegados en la parte este del territorio para controlar el conflicto armado, un gran porcentaje ha sido responsable de abusos y violaciones graves de derechos humanos contra la población civil.

En el Informe de la violencia sexual relacionada con los conflictos, emitido por el Consejo de Seguridad en 2013, los representantes oficiales por parte del gobierno, es decir, los miembros de Fuerzas Militares de la República del Congo (FADARC), han estado implicados en el 26% de los 637 casos de violencia sexual durante los periodos del conflicto, es decir afectaron directamente a 133 víctimas. Además, se tiene registro de que la policía nacional estuvo también implicada en al menos 28 casos de agresiones sexuales.

Para finalizar a este capítulo que da cumplimiento al objetivo tres, mediante el cual se busca *explica el origen e incremento del uso de la violencia sexual como táctica de guerra dentro de la RDC*. Se pone en evidencia de que manera el origen del patriarcado como fenómeno social y su posterior legitimización mediante las ciencias de enfoque naturalista, han resultado en la histórica opresión de la mujer. Además, su permanencia en el tiempo ha facilitado su estudio y conceptualización por parte de las varias disciplinas de las ciencias sociales.

Por otro lado, el uso de la violencia sexual como táctica de guerra, que sin duda es una práctica de origen patriarcal. También es un fenómeno que ha estado presente a nivel histórico en los conflictos armados, catalogado como una síntesis política debido al daño que representa no solo para la mujer que ha sido víctima sino para toda la comunidad enemiga. La eficacia que representa su uso como mecanismo para imponer el terror en la población, ha incrementado su aplicación sistemática.

Análisis

Para la elaboración de este trabajo de investigación se planteó como objetivo general el analizar cómo el mantenimiento del Estado patriarcal en la República Democrática del Congo, a pesar de la intervención de la MONUSCO ha intensificado el uso de la violencia sexual como táctica de guerra. Para dar cumplimiento del mismo se hizo uso del Feminismo Radical como marco teórico, que permite entender de qué manera elementos intrínsecos del ser humano a nivel biológico, como su sexo, han generado construcciones sociales históricas que perduran hasta la actualidad. Tal es el caso del patriarcado, entendido desde el enfoque teórico de Millet (1970) como, las relaciones sexuales traducidas en relaciones políticas, a través de las cuales los varones dominan a las mujeres. Este fenómeno se posiciona como la base para el desarrollo social, y las prácticas del día a día que tienen un origen claramente patriarcal. Respecto a la violencia, presente en la cotidianidad de todas las sociedades, en contextos de conflicto se intensifica y su uso adquiere nuevas connotaciones y fines. Así, el uso de la violencia sexual como táctica de guerra, definida por la Naciones Unidas como: “violaciones, esclavitud sexual, la prostitución forzada, embarazos forzados, esterilización forzada y todos los demás actos de violencia sexual de gravedad comparable contra mujeres, hombres o niños.” (2013). Es utilizada para infundir terror en el bando enemigo.

La dominación que el patriarcado ha instaurado a nivel social está presente desde los aspectos más micro de la individualidad, es decir el sexo, como condición biológica de todo ser humano. La mujer, quien es la única que a nivel biológico tiene la capacidad de gestar un embarazo, acción que se posiciona como el primer eslabón de la cadena para la permanencia del ser humano en el planeta, queda relegada y subordinada al cuidado de su propio cuerpo durante este proceso. Lo que ha resultado en que el hombre tenga que realizar las tareas externas, proveer alimentos, trabajar, ocupar cargos políticos, entre otros, además de cuidar a la mujer que se

encuentra en situación de vulnerabilidad. Esta condición se ha traducido a nivel histórico como una relación de profunda desigualdad entre hombre y mujer.

En el caso específico de la República Democrática del Congo se registra un acelerado crecimiento demográfico a través de los años, con una tasa muy pujante del 2,6%. En este país con la presencia de una fuerte estructura patriarcal, la principal es la reproducción y la maternidad. En contraste y “teniendo en cuenta los distintos grados de patriarcado y las variaciones que existen a nivel social” (Millet p.71), países con una serie de factores como la educación y su nivel de desarrollo presentan índices de tasas de crecimiento mucho más bajas que el Congo. Tal es el caso de Reino Unido, donde según datos del Banco Mundial desde 2016 hasta 2021 se presenta una tasa de crecimiento a la baja de 0,4%.

El pasado colonial del país también juega un rol fundamental dentro del conflicto armado. Marcado por la división de fronteras que no tomó en cuenta ningún tipo de criterio étnico y la profunda violencia que se vivió durante esta época, ha dejado que pueden ser percibidos hasta la actualidad. A nivel estatal, Cervera Vallterra (2014) afirma, que la colonización de la región ha dejado unos usos, prácticas, modos de gestión y administración basadas en el clientelismo, nepotismo y corrupción. Además la ausencia total de cultura democrática no puede menos que debilitar el aparato gubernamental del país, minando en gran medida cualquier atisbo de credibilidad y seguridad jurídica (p.100). Así queda en evidencia la fragilidad sobre la que se asientan las bases del Estado congoleño, dando como resultado un contexto en el que la proliferación de conflictos armados sea alta.

De manera histórica, la sociedad se ha caracterizado por la opresión. Todas sus instituciones, estructuras o los individuos como tal, dominan o son dominados. Entre las razones se encuentran una serie de factores transversales como: la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo. Sin embargo, cada uno de estos pueden relacionarse entre sí creando desigualdades mucho más profundas (estructurales). Tal es el caso de la relación que históricamente ha existido entre racismo, entendido como “un nexo político que implica el control general de una colectividad sobre otra, definiéndose ambas colectividades por factores hereditarios” (Millet, 1970), y sexualización, que a su vez crean un sistema sexo/racial. En el caso específico de la RDC, las concepciones occidentales sobre las sociedades africanas vistas como primitivas y salvajes, crean erotización e hipersexualización en torno a las mujeres. Sobre esto, Firestone (1973) menciona, “*mientras el hombre blanco esté en el poder, goza del privilegio de definir la*

comunidad negra a su antojo —dependen de él para su supervivencia— y las consecuencias psicosexuales de esta definición inferior seguirán operando forzosamente” (p.101).

Para la elaboración específica de este trabajo se hizo énfasis en el Consejo de Seguridad, que ha sido partícipe del conflicto armado emitiendo distintas resoluciones en busca del cese al fuego y la disminución de la violencia. Creando un marco legal que busca amparar mayormente a la población civil. ONU Mujeres también surge en respuesta de la histórica y sistemática violación e incumplimiento de los derechos mas basicos de las mujeres. La necesidad de reivindicación ha llevado en un primer momento a un grupo reducido de mujeres alzar la voz en contra de este patriarcado estructural e imperceptible. Los primeros documentos legislativos que se emiten en pro de la situación jurídica y social de la mujer se dan a la par del inicio de lo que se conoce como la *Tercera ola del feminismo* (1960).

Por otra parte, se puede afirmar que la persistencia del conflicto a través de los años, también se debe a los tipos de intervención internacional a los que ha estado sometido. Tanto países que directamente colindan con la RDC (Ruanda, Uganda), como grandes potencias a nivel internacional (Estados Unidos), han dado y han quitado su apoyo a conveniencia. Haciendo una diferenciación entre la violencia directa, entendida según Galtung (1990), como el uso de la fuerza con el fin de causar daño, y la violencia estructural, como factores profundamente presentes en la sociedad, que a pesar de no usar la fuerza, generan cohesión. Se evidencio como las intervenciones carecían de estrategias que se adapten al contexto específico del Congo. Además estuvieron centradas en disminuir o eliminar únicamente la violencia directa.

En el ámbito de género, se evidencia nuevamente una profunda brecha en cuanto a la participación de la mujer dentro de las misiones de paz, según Naciones Unidas en 1993, las mujeres representaban el 1 % del personal uniformado desplegado. En 2020 las mujeres constituyen el 4,8 % de los efectivos de contingentes militares, el 10,9 % de las unidades de policía constituidas y el 34 % del personal de asuntos judiciales y penitenciarios proporcionado por los Gobiernos en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A pesar de la inserción actual de la mujer en el ámbito militar y policial, este no es un incremento significativo que verdaderamente disminuya la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la participación en la esfera pública.

En el caso específico de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, desde un análisis tradicional de su accionar la misión ha cumplido parcialmente sus objetivos, ya que gracias a esta se establece un corto periodo de paz en 2003, además brindó apoyo y custodia durante el histórico proceso de elecciones en 2006, lo que acercó un poco al país a la instauración de un proceso democrático. Sin embargo, el cambio de mandato de la misión demuestra un diagnóstico erróneo del contexto por parte del Consejo de Seguridad. Además, desde una perspectiva crítica como la del feminismo radical la estandarización del accionar de la misión se presenta como una de sus principales falencias.

A lo largo del conflicto, la mujer no ha podido posicionarse como un actor activo en ningún periodo. Es más, termina siendo una víctima del mismo y las violencias a las que es sometida son vistas únicamente como efectos colaterales. Según datos del Banco Mundial, el 36,8% de mujeres congoleñas entre 15 y 49 años ha experimentado violencia física o sexual, durante el año 2014. Respecto al uso de la violencia sexual como táctica de guerra durante el conflicto armado, no existe un rango de edad de las mujeres que han sido víctimas de esta práctica, según Amnistía Internacional, se ha violado a niñas de tan sólo 6 años y a mujeres de más de 70.

En el ámbito de la salud, la brutalidad de la violación causa graves lesiones físicas, en el aparato reproductor. También se ha producido un aumento masivo de las enfermedades de transmisión sexual, incluidas la sífilis, la gonorrea y el VIH/sida, según el Programa Nacional del Sida, la tasa podría haber alcanzado el 20 por ciento en las provincias del este del país y amenazar a más de la mitad de la población en los próximos 10 años. A nivel estatal el gobierno no paga ni apoya a los médicos y los enfermeros y para la población es sumamente difícil acceder a un tratamiento médico, más aún en casos de emergencia.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación planteó como hipótesis que las raíces patriarcales del Estado de la República Democrática del Congo se mantendrían, a pesar de la intervención de la MONUSCO, lo que intensificaría el uso de la violencia sexual como táctica de guerra.

Habiendo realizado el respectivo análisis se comprueba que, en efecto, a causa de la historia y desarrollo corruptivo institucional de la República Democrática del Congo, el patriarcado ha influenciado los sistemas nacionales de gestión política que llevan a la intensificación de tácticas violentas en tiempos de conflicto, como la violencia sexual o las intervenciones forzosas, con el fin de imponer mayor fuerza y control sobre territorios estratégicos. Las poblaciones se

mantiene sujetas a estos abusos, especialmente las mujeres, quienes sufren las torturas por parte de autoridades o personal militar. De esta manera, se comprueba que la hipótesis se cumple totalmente.

Para entender los principales factores que han moldeado el conflicto armado hasta la actualidad, (rezagos del colonialismo, racismo, patriarcado, debilidad en las instituciones estatales, intervenciones internacionales ineficientes, entre otros) se presentan las siguientes conclusiones:

- La raíz patriarcal está tan enredada en las sociedades que la liberación de las mujeres, especialmente de su biología, significaría una amenaza a la unidad sociopolítica alimentada por aquellas estructuras patriarcales. Por esta razón se continúan con tácticas de subordinación que controlarían cualquier tipo de disruptiva en la familia o comunidad.
- La historia colonial del Congo ha dejado un aparato estatal totalmente debilitado, con instituciones que se construyen sobre la base de la corrupción, el nepotismo y el enriquecimiento ilícito a manos de las élites.
- Este contexto profundamente patriarcal, ha influido en la violencia institucional y política hacia la mujer. De esta manera se ha naturalizado la subordinación del grupo, con la erotización del abuso o jerarquización del rol de la mujer dentro de la sociedad. En tiempos de guerra, la fuerza militar ha denotado características patriarcales de intervencionismo en poblaciones mayoritariamente femeninas.
- El carácter patriarcal de las sociedades tradicionales y contemporáneas se encuentra impregnado en sus estructuras e individuos, fundamentándose en que todo tipo de fuerza coercitiva. Una característica que a lo largo de la historia se ha atribuido por excelencia a los definidos como masculinos.
- La subordinación y violación de la mujer en tiempos de guerra evidencia el institucionalismo patriarcal manejado por principios clave como, la dominación del macho sobre la mujer, como del macho viejo sobre los más jóvenes. En este tipo de sistema societal se delega roles minoritarios a aquellos en la base de la pirámide.
- El poder se liga a la violencia y la monopolización legítima de la misma. Para los gobernantes, el propósito del poder es el control sobre todos los recursos humanos o materiales. Justamente se busca categorizar a los individuos en necesidades y trabajar acorde a ellos, lo cual crea humanos objetivados o mercantilizados para satisfacer aquellas necesidades políticas y militares.

- En la cuestión de familia, el patriarcado forma una unidad jerarquizada de roles de cuidado o manutención. Dentro de esta unidad se distribuye las responsabilidades de acuerdo con las capacidades o características biológicas. Esto se aprende y se replica en la sociedad patriarcal que dirige el funcionamiento de la familia/población hacia un bucle de trabajos forzosos.
- El análisis histórico demuestra que las ideologías dominantes, sea el racismo o colonialismo, surgen de estas sociedades patriarcales que ejercen control suficiente mediante el uso excepcional de la fuerza. En este sentido, la fuerza pública no solo obtiene el poder armamentístico sino táctico para intimidar a los más vulnerables, mujeres y niños, a rendirse ante el abuso ilegítimo.
- En estas sociedades patriarcales existe una conexión entre la crueldad y la sexualidad, haciendo referencia a la relación entre el pecado y el poder. La dualidad alude a las fantasías sexuales, como a los fetiches, que pueden surgir en actos de sumisión o violencia hacia el otro, en este caso hacia las mujeres del Congo. La firmeza del patriarcado se marca sobre lo sexual, materializado en la violación.
- La marginalización de la mujer en las Relaciones Internacionales dio paso a la centralización de teorías manejadas por hombres o a considerar el hombre como centro de estudio. A lo largo de las décadas se ha forjado esta tendencia de manera considerable, lo que ha llevado a la dificultad de ingresar pioneras alternas a los clásicos o nuevos enfoques de estudio desde la mujer.
- La MONUSCO ha intervenido en la nación bajo un mandato que analiza la problemática desde arriba, es decir no toma en cuenta el contexto particular del caso de estudio.
- El diagnóstico erróneo del Consejo de Seguridad en el 2010 sobre el contexto del conflicto, modificó el mandato de la misión lo que la ha hecho más incompleta e ineficiente
- Las reformas y cambios legales, aunque son parte fundamental de la equidad, no son suficientes para reformar la raíz patriarcal. La estandarización de estrategias no tiene en cuenta las condiciones de los sistemas patriarcales y los recursos presentes para evitar el resurgimiento del conflicto. Incluso condenando las violaciones, se observa a la mujer como una propiedad usurpada, mas no como un ser humano destruido.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo antes mencionado en la presente investigación, se recomienda que:

- Realizar un cambio en la perspectiva tradicional del análisis de las relaciones internacionales. Incorporar la metodología del *practice turn* que deja de lado la visión de Estado como único actor en el sistema y se centra en los individuos y sus particularidades
- La revolución feminista desde una base tecnológica y globalizada debe ser la base para la construcción de una verdadera igualdad entre la mujer y el hombre. Atacar el problema significa ejercer presión, mediante los hallazgos y estudios de la academia o movimientos sociales, en favor de una reforma legislativa que limite el abuso de poder en contra de cualquier población vulnerable y el uso de políticas patriarcales para justificar la violencia.
- Visibilizar las estrategias patriarcales de control utilizadas en la subordinación política para incentivar la revolución cultural en los sectores menos desarrollados del Congo a favor de la autodeterminación de la mujer. La participación de la mujer debe ser directa en todo tipo de consolidación y solución de paz.
- Aunque el intervencionismo internacional no soluciona el problema patriarcal de las violaciones, su cooperación técnica puede contribuir a la formulación de iniciativas de prevención y protección, así como provisión de bienes o servicios para el desarrollo de las mujeres afectadas en crímenes de guerra.
- Eliminar la violencia sexual debe estar ligada a la destrucción de tendencias patriarcales. Tomar una mirada radical de la situación, no solo para entender al conflicto en toda su magnitud, pero para llegar a soluciones multilaterales que logren prevenir la repetición de estas tácticas a largo plazo.
- Integrar la visión feminista en la reforma constitucional del Congo para nivelar el poder legítimo en las fuerzas nacionales de representación y evitar un ataque premeditado en contra de la dignidad de aquellos miembros. Delimitar los principales actores de tendencia patriarcal y dar paso a nuevas figuras de respaldo social.
- Reformular las jerarquías sociales y roles de la mujer en el Congo para redistribuir las responsabilidades de la unidad, no en capacidades biológicas, sino en atributos formados. De la misma forma, se debe dar fin a la mercantilización de la mujer y

determinar su participación como actor decisivo en las relaciones políticas nacionales e internacionales.

- Las instituciones internacionales deben implementar fuerza directa en la defensa de las poblaciones vulnerables y proponer resoluciones en contra de las raíces patriarcales. Teniendo en cuenta que el Congo maneja una insuficiencia burocrática, la intervención internacional podría apresurar la llegada de asistencia médica social a favor de las mujeres violentadas.
- El Consejo de Seguridad debe intervenir en el caso teniendo en cuenta la resolución 1820 acerca de la violencia sexual como táctica guerra y la resolución 1960 para presionar la rendición de cuentas con respecto a estos delitos en el conflicto armado del Congo.

Referencias

- Amnistía Internacional. (junio 21 del 2022). República Democrática del Congo: La escalada militar con Ruanda, devastadora para la población civil
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/06/drc-military-escalation-with-rwanda-devastating-for-civilians/>
- Amnistía Internacional. (1996). République Démocratique du Congo: Le coût de la répression.
<https://www.amnesty.org/download/Documents/204000/afr620031996fr.pdf>
- Anstey, M. (2008). Peace Processes and Peace Accords. In *The Ashgate Research Companion to Political Violence* (pp. 155-170). Routledge.
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Aspa, J. M. R. (2009). *La guerra de la RD Congo, más allá de sus recursos*. España: Quaderns de Construcción de Pau.

- Aspa, J. M. R. (2016). República Democrática del Congo: Balance de 20 años de guerra. Barcelona: Escola de Cultura de Pau/Centre Delàs d'Estudis per la Pau Sánchez,
- Asenjo, M. P. (2001). El patriacado y la estructura social de la vida cotidiana. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*.
- Ariño, M. V. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. *Quaderns*.
- Blanco, J. A., Calatayud, S. C., Sánchez, J. C., Martínez, E. C., de Villegas Roig, D. D., & Gomes, D. E. (2009). El conflicto en el Congo. *Boletín de información*, (310), 19-42.
- Bronte, T. D. (2020). Violencia sexual en Congo: el estereotipo del «arma de guerra» y sus peligrosas consecuencias. *bie3: Boletín IEEE*, (17), 758-780.
- Caballero, S. (2019). Los estudios críticos en las relaciones internacionales en España. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 65-74.
- Calonge Lledó, Y. (2021). Mujeres, Violencia sexual y Resiliencia: el caso de la República Democrática del Congo.
- Cervera-Vallterra, M. (2014). El caso de la República Democrática del Congo: efectos perversos de la globalización en un estado fallido.
- CIA. (n.d.). The World Factbook: Congo, Democratic Republic of the. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/congo-democratic-republic-of-the/>
- Chiarotti, S. (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. CELADE
- Comisión Internacional de Juristas. (2000). Zaire: Justice compromised. <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2000/03/Zaire-justice-compromised-fact-finding-mission-report-2000-eng.pdf>
- Consejo de seguridad, (2013). Violencia sexual relacionada con los conflictos Informe del Secretario General <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9575.pdf>
- Consejo de Seguridad. (2014). M23
<https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1533/materials/summaries/entity/m23>

Crisis Group, (01 de enero 2023). 10 Conflicts to Watch in 2023

<https://www.crisisgroup.org/global/10-conflicts-watch-2023#ukraine>

de Satgé, R. República Democrática del Congo-Contexto y Gobernanza de la Tierra

de Inza, B. P. (2013). ¿ El fin del M23? hacía falta enseñar músculo. Pre-bie3, (5), 7.

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado.

Firestone, S. (1976). La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista. Editorial Kairós.

Fontenla, M. (2008). ¿ Qué es el patriarcado? Mujeres en Red

García Chicano, S. (2014). La Guerra Mundial Africana.

Golda Lamadrid, I. (2016). La mujer en Guerra. Su Situación en el Conflicto y Post-Conflicto de la Región de los Grandes Lagos de África Subsahariana

González Núñez, D. (2009). El doble discurso de la Unión Europea en su relación con el continente africano: el caso de la República Democrática del Congo y algunas empresas europeas. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, (104).

Gowan, R. (2011). The Responsibility to Protect in the Congo: The Dilemma of Peacekeeping and Intervention. Ethics & International Affairs, 25(3), 291-310.

Groom, A. J. R. (1990). Paradigms in conflict: The strategist, the conflict researcher and the peace researcher. Conflict: Readings in management and resolution, 71-98.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, (183), 147-168.

Hochschild, A. (1999). King Leopold's ghost: A story of greed, terror, and heroism in colonial Africa. Houghton Mifflin Harcourt.

International Rivers. (n.d.). The Congo River: Africa's Sleeping Giant.

<https://www.internationalrivers.org/the-congo-river-africas-sleeping-giant>

- Jean Wood, E. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Estudios socio-jurídicos*, 14(1), 19-57.
- Kirby, P. (2013). How is rape a weapon of war? *Feminist International Relations*, modes of critical explanation and the study of wartime sexual violence. *European Journal of International Relations*, 19(4), 797-821.
- Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. *La creación del patriarcado*, 310-345.
- León Lavín, I. (2016). Las operaciones de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas: La Monusco (República Democrática del Congo).
- López, A. M. R. (2010). República Democrática del Congo:¿ El campo estéril de los olivos?. *OASIS*, (15).
- Marqués, J. V. (1997). Varón y patriarcado. *Masculinidad/es. Poder y crisis*, 24, 31-48.
- Millett, K. (1970). *Política sexual*
- Mingo, E. G. (2015). Cuando los cuerpos hablan. La corporalidad en las narraciones sobre la violencia sexual en las guerras de la República Democrática del Congo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 161-186.
- Mining Technology. (2022, January 4). The world's top 10 biggest copper mines in 2021. <https://www.mining-technology.com/features/the-worlds-top-10-biggest-copper-mines-in-2021/>
- Naciones Unidas (Democratic Republic of Congo and the United Nations Peacekeeping Mission).
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad de la ONU Resoluciones. <https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1533/resolutions>
- Naciones Unidas, La violencia sexual como táctica de guerra y la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-violencia-sexual-como-tactica-de-guerra-y-la-resolucion-1888-2009-del-consejo-de-seguridad>
- NAVAS, N. G. M. (2011). *DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES* (Doctoral dissertation, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR).

- Nzongola-Ntalaja, G. (2002). *The Congo from Leopold to Kabila: A people's history*. Zed Books.
- Omodeo, M. G. (1995). El Consejo de Seguridad de la ONU y la seguridad colectiva. *IUS ET VERITAS*, (11), 59-64
- Orta, R. B., & Hervás, M. Á. A. (2021). EL CONFLICTO EN REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: EL PAPEL DE MONUSCO EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
- Oppen, F. (2016). El feminismo radical y el surgimiento de las teorías del patriarcado. *Corriente Roja*
- Peña, Y. U. V. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30(39), 65-86.
- Peral, L. (2006). Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones. *Documentos de Trabajo FRIDE*, (24), 1.
- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 2(2), 35-67
- Puleo, A. (2005). El patriarcado:¿ una organización social superada. *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- Robayo, W. (2011). *La República Democrática Del Congo Y La Misión De Paz De Las Naciones Unidas (Democratic Republic of Congo and the United Nations Peacekeeping Mission)*.
- Robayo, W. (2011). *La República Democrática Del Congo Y La Misión De Paz De Las*
- Romero, A. C. (2017). *La Unión Europea y la construcción del sector de la seguridad en la*
- Rufanges, J. C., & Aspa, J. M. R. (2016). *República Democrática del Congo: Balance de 20 años de guerra*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau/Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- Rufanges, J. C., & S. H. (2017). Sin trincheras: La violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra. *Sal Terrae*, 105, 405-418.
- República Democrática del Congo: crónica de una rectificación. In *España y la Unión Europea en el orden internacional: XXVI Jornadas ordinarias de la Asociación Española de*

- Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales. Universidad de Sevilla, 15 y 16 de octubre de 2015 (pp. 1007-1018).
- SEXUAL CONTRA MUJERES. *Relações Internacionais no Mundo Atual*, 1(30), 41-73.
- Santa Cruz, H. (1995). La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*.
- "The period of colonialism in the Democratic Republic of the Congo (formerly known as the Belgian Congo) began in 1885, when the Belgian king Leopold II established the Congo Free State as his personal possession" ("Democratic Republic of the Congo," 2022).
- US Energy Information Administration. (2022, February 15). Congo (Kinshasa).
https://www.eia.gov/international/content/analysis/countries_long/Congo_Democratic_Republic_of_the/congo-democratic-republic-of-the.html
- US Geological Survey. (2022). Mineral Commodity Summaries 2022: Cobalt.
<https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2022/mcs2022-cobalt.pdf>
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault. *Páginas de filosofía*, 13 (16), 60-75.
- Vásquez, J. (2013). *República Democrática del Congo: Situación de las Mujeres*. Madrid: Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Recuperado el, 20(04), 2018.
- Villar Figueroa, C. (2020). Misiones de paz de Naciones Unidas en el siglo XXI: evaluación de desempeño y factores del éxito: los casos de Burundi, República Democrática del Congo y Sierra Leona.